

Anexo

1. Denominación del proyecto

Tecnicatura Superior en Enfermería

2. Información institucional

1° Instituto:

- a. Nombre completo del establecimiento educativo: "Escuela de Enfermería de la Cruz Roja Argentina -Filial Saavedra".
- b. Número de CUE del establecimiento educativo: 0200531-00
- c. Dirección del establecimiento educativo: Quesada 2602 – C.A.B.A.
- d. Barrio: Núñez
- e. Comuna: 13
- f. Código Postal: C1429 COP
- g. Teléfono: (11) 2503-2111
- h. Correo electrónico: saavedra@cruzroja.org.ar
- i. Número de identificación de reconocimiento en la enseñanza oficial de educación privada: "Escuela de Enfermería de la Cruz Roja Argentina -Filial Saavedra" (A-732)
- j. CUIT: 30-70823359-1
- k. Página Web: www.cruzroja.org.ar/saavedra
- l. Presentación Institucional

La filial Saavedra de la Cruz Roja Argentina, fundada en 1921, inició sus actividades con el foco puesto en la atención primaria de salud. Centrada, desde 1972, en formar profesionales de la salud bajo los principios de la Cruz Roja: humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, carácter voluntario, unidad y universalidad. Estableció la Escuela de Enfermería y Especialidades Paramédicas, reconocida desde 1976 por el Ministerio de Educación, para formar Enfermeros y Auxiliares de Enfermería. Adaptándose a las demandas sociales, ofreciendo actualmente Tecnicatura Superior de Enfermería, en Radiología e Instrumentación Quirúrgica. Con un equipo docente destacado y recursos modernos, busca la excelencia académica y la formación integral. Desde sus inicios, ha graduado a 2162 enfermeras y enfermeros.

2° Instituto:

- a. Nombre completo del establecimiento educativo: "Escuela de Enfermería Israelita"
- b. Número de CUE del establecimiento educativo: 0200240-00
- c. Dirección del establecimiento educativo: Coronel Ramón Falcón 4080 – C.A.B.A.
- d. Barrio: Vélez Sarsfield
- e. Comuna: 10
- f. Código Postal: C1407 GSP
- g. Teléfono: (011) 46361737
- h. Correo electrónico: escenfisr@yahoo.com.ar
- i. Número de identificación de reconocimiento en la enseñanza oficial de educación privada: "Escuela de Enfermería Israelita" (A-839)
- j. CUIT: 30-70953407-2
- k. Página Web: www.escueladeenfermeriaisraelita.com.ar
- l. Presentación Institucional

La Escuela de Enfermería Israelita fue creada en el año 1984 dentro de las instalaciones del Hospital Israelita. En sus inicios ofrecía la carrera de Enfermería Profesional, el curso de Auxiliar de Enfermería y posteriormente la Profesionalización de Auxiliares de Enfermería. Luego de varios sucesos ocurridos y tras el cierre del Hospital Israelita en el año 2018, la institución se trasladó a las instalaciones del Seminario Teológico Bautista, continuando con la oferta educativa de la Tecnicatura Superior de Enfermería en el turno mañana y turno tarde. La institución tiene convenios con universidades para que los estudiantes puedan continuar con su formación y realizar la Licenciatura en Enfermería.

Desde su fundación, la institución ha mantenido un firme compromiso con el cuidado de la salud, asegurando una educación de calidad que combina el conocimiento científico con valores humanísticos y el desarrollo de habilidades esenciales. Esto se logra a través de la participación activa de los estudiantes en diversas áreas de aprendizaje, lo cual contribuye significativamente a la formación de profesionales responsables y al servicio de la salud.

3° Instituto:

- a. Nombre completo del establecimiento educativo: Instituto Privado “Escuela de Enfermería Helena Larroque de Roffo”
- b. Número de CUE del establecimiento educativo: 0200969-00
- c. Dirección del establecimiento educativo: Avenida San Martín 5481 C.A.B.A.
- d. Barrio: Agronomía
- e. Comuna: 15
- f. Código Postal: C1417 DTB
- g. Teléfono: (011) 4505-0172/ 4580-2800/9
- h. Correo electrónico: escenfermeriaroffo895@gmail.com
- i. Número de identificación de reconocimiento en la enseñanza oficial de educación privada: Instituto Privado “Escuela de Enfermería Helena Larroque de Roffo” (A-895)
- j. CUIT: 30-64164627-6
- k. Página Web: —
- l. Presentación Institucional

En 1924 el Consejo Superior de la Facultad de Medicina sancionó la creación de la Escuela que actualmente lleva el nombre de su gran mentora Helena Larroque de Roffo, esposa del Dr. Ángel Honorio Roffo fundador del Instituto de Oncología, en 1964 después de una fructífera vida de 40 años fue cerrada por disposición de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, posteriormente reabrió sus puertas y en 1990 fue incorporada a la Enseñanza Oficial de Gestión Privada. En la actualidad se encuentra funcionando dentro del predio del Instituto de Oncología Ángel Honorio Roffo en el Pabellón Hogar de Nurses, dictando la carrera Tecnicatura Superior en Enfermería, con espacios de definición institucional orientados a la Oncología. La escuela cuenta con un internado para albergar estudiantes del interior del país.

4° Instituto:

- a. Nombre completo del establecimiento educativo: Instituto Privado “Instituto de Educación en Áreas de la Salud”.
- b. Número de CUE del establecimiento educativo: 0203049-00
- c. Dirección del establecimiento educativo: Venezuela 2632 – C.A.B.A.

- d. Barrio: Balvanera
- e. Comuna: 3
- f. Código Postal: C 1096 ABV
- g. Teléfono: 0810-333-6337
- h. Correo electrónico: instituto@csantacatalina.com.ar
- i. Número de identificación de reconocimiento en la enseñanza oficial de educación privada: Instituto Privado "Instituto de Educación en Áreas de la Salud" (A-1538)
- j. CUIT: 30-71213675-4
- k. Página Web: www.santacatalina.com
- l. Presentación Institucional

El Instituto fue creado en el 2017 ante el anhelo de la empresa Santa Catalina Neurorrehabilitación Clínica, de formar enfermeros con orientación de Neurorrehabilitación y Cuidados Críticos Crónicos focalizados en el Trato Humanizado, las Competencias Técnicas y Disciplinarias que sustentan nuestra profesión. La oferta educativa de la Tecnicatura Superior en Enfermería es en los turnos mañana y tarde. A lo largo de los años, la institución ha promovido la participación activa de todos los estudiantes en diversas áreas de aprendizaje, manteniendo su compromiso con una educación de calidad, que combina el conocimiento científico con valores humanísticos y el desarrollo de habilidades esenciales para la formación de profesionales responsables y al servicio de la salud con un alto compromiso con la Salud Pública, siguiendo los lineamientos enmarcados por la Organización Mundial de la Salud.

5° Instituto:

- a. Nombre completo del establecimiento educativo: Instituto Privado "Instituto Superior de Enfermería Artémides Zatti".
- b. Número de CUE del establecimiento educativo: 0202994-00
- c. Dirección del Establecimiento educativo: Junín 1063 – C.A.B.A.
- d. Barrio: Recoleta
- e. Comuna 2
- f. Código Postal: C1113 AAE
- g. Teléfono: (011) 5236-4136
- h. Correo electrónico: instituto@iseaz.edu.ar
- i. Número de identificación de reconocimiento en la enseñanza oficial de educación privada: Instituto Privado "Instituto Superior de Enfermería Artémides Zatti" (A-1519)
- j. CUIT: 30-71489630-6
- k. Página Web: www.iseaz.edu.ar
- l. Presentación Institucional

El Instituto Superior de Enfermería Artémides Zatti, fue creado por la Federación de Círculos Católicos de Obreros en el año 2014 y es una obra fundamental que se complementa con otras iniciativas desarrolladas por la Federación de Círculos Católicos en el ámbito de la salud y la educación. Actualmente, dictamos la carrera Tecnicatura Superior en Enfermería en el turno mañana.

La invocación a la figura de Don Artémides Zatti hace alusión a los valores profesionales y humanos que él mismo transmitió en sus más de 40 años de vocación y dedicación al cuidado de los enfermos y de la vida humana. "El

enfermero santo de la Patagonia” lo llamaban en Viedma (Río Negro), localidad donde también desarrolló actividades como miembro dirigente del Círculo Católico de Obreros. De esta forma, la Institución trabaja permanentemente en el vínculo social de la Enfermería, teniendo presente la sensibilidad, la vocación, el altruismo y la compasión en esta profesión.

Es por esto, como pilares fundamentales, transmitir el amor al prójimo, la solidaridad y la entrega total con el más necesitado, nuestra visión y misión están orientadas: compromiso social, actitud de servicio al prójimo. Trabajo en equipo interdisciplinario y responsabilidad al servicio de la salud.

6° Instituto:

- a. Nombre completo del establecimiento educativo: “Instituto UOCRA”
- b. Número de CUE del establecimiento educativo: 020245-00
- c. Dirección del establecimiento educativo: Humberto 1° 2260 – C.A.B.A.
- d. Barrio: San Cristóbal
- e. Comuna: 3
- f. Código Postal: C 1229 AAJ
- g. Teléfono: (011) 4308-2257
- h. Correo electrónico: secretaria.iu@uocra.org
- i. Número de identificación de reconocimiento en la enseñanza oficial de educación privada: “Instituto UOCRA” (A-1450)
- j. CUIT: 30-66155689-3
- k. Página Web: www.fundacion.uocra.org
- l. Presentación Institucional

El Instituto UOCRA tiene por finalidad proporcionar formación técnica de nivel superior a jóvenes y adultos/as, contribuyendo al desarrollo socio-productivo sectorial.

Promueve la producción y socialización del conocimiento en ámbitos de la tecnología, la producción y el trabajo, desarrollando las capacidades profesionales, actitudes y valores que hoy se requieren a los profesionales técnicos. Desde el año 2007 dicta la Tecnicatura Superior en Enfermería por tratarse de una carrera estratégica para el país y de común interés para la organización sindical a la cual pertenece, y desde 2008 la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad.

7° Instituto:

- a. Nombre completo del establecimiento educativo: Instituto Privado “Escuela Central de Especialidades Paramédicas”
- b. Número de CUE del establecimiento educativo: 0200539-00
- c. Dirección del establecimiento educativo: Moreno 3363 – C.A.B.A.
- d. Barrio: Balvanera
- e. Comuna: 5
- f. Código Postal: C1209 ABI
- g. Teléfono: (011) 4863-7739
- h. Correo electrónico: secretaria.central@cuzroja.org.ar
- i. Número de identificación de reconocimiento en la enseñanza oficial de educación privada: Instituto Privado “Escuela Central de Especialidades Paramédicas” (A-

825)

- j. CUIT 30-70823838-0
- k. Página Web: www.cruzroja.org.ar
- l. Presentación Institucional

En el año 1879 el Gobierno Argentino, a cargo de Nicolás Avellaneda, ratificó el 1° Convenio con Ginebra. Con este antecedente, Cruz Roja Argentina fue fundada el 10 de junio de 1880 por iniciativa de los médicos Guillermo Rawson y Toribio Ayerza, quienes recibieron el título de presidentes honorarios. El primer presidente efectivo de la institución en nuestro país fue el Dr. Pedro Roberts. Antes de su reconocimiento formal, nuestra Sociedad Nacional ya había desarrollado tareas durante tres episodios relevantes: la guerra con el Paraguay, la epidemia de la fiebre amarilla y la epidemia del cólera. Cruz Roja Argentina llevó adelante acciones de socorro, actuando en diferentes catástrofes naturales o causadas por el hombre en nuestro país, como las inundaciones de Córdoba, el sismo de La Rioja, la epidemia de la gripe de 1918 y el terremoto de San Juan, entre otras. En el año 1920 se creó en Buenos Aires la primera escuela de Enfermería y en 1934 comenzaron a dictarse los cursos de formación de Guardavidas. En marzo de 1983, abre sus puertas a la carrera de Técnicos en Superior en Instrumentación Quirúrgica. Filial Palermo se estableció en el Hospital Rivadavia el 14 de agosto de 1978, donde se dictaban cursos de Auxiliar de Enfermería. En diciembre de 2011, egresó de la filial Palermo, la última cohorte de Auxiliares de Enfermería.

En el año 2012, las autoridades de la Sede Central de la Cruz Roja Argentina, entre ellos la Directora Ejecutiva Sra. María Cecilia Villafañe y la Representación Legal de la Sede Central, Lic. Mabel Diani deciden el traspaso de todos los docentes de la Filial Palermo a la Escuela Central de Especialidades Paramédicas de la Cruz Roja Argentina e instauran por primera vez en dicha escuela la carrera de Enfermería (Plan 2932/2011) de la cual en el año 2014 egresa la primera promoción de Enfermeros.

8° Instituto:

- a. Nombre completo del establecimiento educativo: Instituto Privado "Superior Facultar".
- b. Número de CUE del establecimiento educativo: 02020822-00
- c. Dirección del establecimiento educativo: Viamonte 2518 – C.A.B.A.
- d. Barrio: Recoleta
- e. Comuna: 2
- f. Código Postal: C1057 AAF
- g. Teléfono: (011) 49621196
- h. Correo electrónico: facultar@facultar.org.ar
- i. Número de identificación de reconocimiento en la enseñanza oficial de educación privada: Instituto Privado "Superior Facultar" (A-1493)
- j. CUIT: 30-52108837-7
- k. Página Web: www.facultar.org.ar
- l. Presentación Institucional

El Instituto Superior Facultar es de origen y gestión sindical y adopta la impronta conceptual y las bases ideológicas de defensa de la clase trabajadora. Comparte

la visión clásica de la perspectiva de la educación popular y la pedagogía crítica que apuestan a la gestión práctica, concreta y participativa. Se forman, de esta manera, técnicos en áreas de salud con sentido crítico y social. Las acciones se dirigen a la comunidad en general, ello sin desmedro de la impronta antes mencionada. Por tanto, desde su perspectiva pedagógica, se adopta el criterio constructivista de aprendizaje, dejando de lado las posiciones de formación donde el estudiante es un agente pasivo, y entendiendo que los mismos deben ser actores fundamentales en el proceso de construcción de su propio conocimiento y el de la "comunidad educativa" que integran. Se propende a la integración de los valores, conocimientos y experiencias previas de los participantes de la acción de formación en el propio proceso de aprendizaje, de tal forma, que la información nueva se perciba como tal, se relacione e integre con la anterior.

9° Instituto:

- a. Nombre completo del establecimiento educativo: "Superior Mitre"
- b. Número de CUE del establecimiento educativo: 0201420-00
- c. Dirección del establecimiento educativo: Jerónimo Salguero 94 – C.A.B.A.
- d. Barrio: Almagro
- e. Comuna: 5
- f. Código Postal: C 1177 ADB
- g. Teléfono: (011) 49821117/2533
- h. Correo electrónico: info@ismsalud.com.ar
- i. Número de identificación de reconocimiento en la enseñanza oficial de educación privada: "Superior Mitre" (A-1047)
- j. CUIT: 30-71029281-3
- k. Página web: www.ismsalud.com.ar
- i. Presentación institucional

El Instituto Superior Mitre fue creado en el año 1993, dictando las carreras de Auxiliar de Enfermería RM 35/69, Tecnicatura Superior en Radiología RM 368/81 y Tecnicatura Superior en Instrumentación Quirúrgica RM 368/81. Luego se incorporó la carrera de Enfermería Profesional 35/69. Teniendo en cuenta los adelantos en el área de Diagnóstico por Imágenes, creamos el curso de postgrado para Técnicos Radiólogos de Especialización en Tomografía Axial Computada, Resonancia Magnética Nuclear y Mamografía RSE 247/02. En el año 2001, diseñamos e incluimos la carrera oficial de Formación de Podólogos RSE 589/01 y a partir del año 2016 se incorporó la Tecnicatura Superior en Podología, de nuestra autoría, de la cual egresaron, a la fecha, más de 400 estudiantes. A lo largo de estos 31 años de trayectoria, mantenemos nuestra filosofía de trabajo, integrando la calidad educativa y la misión de transmitir la importancia del respeto y cuidado por el paciente.

10° Instituto:

- a. Nombre completo del establecimiento educativo: Instituto "Superior Nuestra Señora de Fátima"
- b. Número de CUE del establecimiento educativo: 0202862-00
- c. Dirección del establecimiento educativo: Mariano Acosta 2920 – C.A.B.A.
- d. Barrio: Villa Soldati

- e. Comuna: 8
- f. Código Postal: C1437 EOB
- g. Teléfono: (011) 5262-5754
- h. Correo electrónico: rectoria@terciariofatimasoldati.edu.ar
- i. Número de identificación de reconocimiento en la enseñanza oficial de educación privada: Instituto "Superior Nuestra Señora de Fátima" (A-1486)
- j. CUIT: 30-71241797-4
- k. Página Web: www.terciariofatimasoldati.edu.ar
- l. Presentación Institucional

El Instituto inició sus actividades académicas y profesionales en el año 2012 y tiene por finalidad proporcionar una educación integral y de calidad con un profundo espíritu de familia. Como institución educativa, profundizamos nuestra opción misionera por los más pobres para brindarles, a través de la educación, las mejores herramientas para el mundo del trabajo, favoreciendo su inserción socioeconómica y comunitaria. Para nuestra comunidad, la carrera de Enfermería en Fátima ha sido un hito muy significativo y se ha incorporado, desde sus comienzos, como un importante servicio social a partir de los proyectos de Enfermería Comunitaria que se sostienen en articulación con el Colegio de Fátima, la Parroquia Nuestra Señora de Fátima y el barrio de Piletones, entre otros.

11° Instituto:

- a. Nombre completo del establecimiento educativo: Instituto Privado "Superior Octubre".
- b. Número de CUE del establecimiento educativo: 0202242-00
- c. Dirección del establecimiento educativo: Venezuela 356 – C.A.B.A.
- d. Barrio: Monserrat.
- e. Comuna: 1
- f. Código Postal: C 1095 ABA
- g. Teléfono: 1153546641
- h. Correos electrónico: info@iso.edu.ar ; rectorado@iso.edu.ar
- i. Número de identificación de reconocimiento en la enseñanza oficial de educación privada: Instituto Privado "Superior Octubre" (A-1385)
- j. CUIT: 30-65330946-1
- k. Página Web: www.iso.edu.ar
- l. Presentación Institucional

El Instituto fue fundado en 2002 por la Fundación Octubre del Sindicato Único de Trabajadores de Edificios y la Propiedad Horizontal (SUTERH) con el objetivo de promover el ejercicio del derecho a la educación de los trabajadores y sus familias en el nivel superior. Desde el proyecto institucional se desarrollan diversas estrategias que buscan favorecer el ingreso, permanencia y graduación de sus estudiantes, en pos de garantizar el derecho a la educación y el aprendizaje significativo que esto conlleva. Asumimos que la democratización de la educación superior requiere de la ampliación de las condiciones de acceso como condición necesaria, por lo que el Instituto cuenta con un amplio programa de becas y convenios con organizaciones sindicales y de la sociedad civil. Pero el ingreso no resulta suficiente para garantizar el egreso, que requiere la constante revisión de

la organización institucional y pedagógica, para construir las condiciones que efectivamente garantizan la inclusión de los sectores históricamente excluidos en el nivel superior. La institución asume esa responsabilidad, generando estrategias de acompañamiento a las trayectorias educativas, a través de definiciones institucionales como tener comisiones reducidas que permiten romper con el anonimato y realizar un seguimiento a las trayectorias de los/as estudiantes. Actualmente, las carreras de educación superior que se dictan son las Tecnicaturas Superiores en Enfermería, Radiología, Seguridad e Higiene, Automatización y Robótica.

12° Instituto:

- a. Nombre completo del establecimiento educativo: Instituto Privado "Madre Deus"
- b. Número de CUE del establecimiento educativo: 0202476-00
- c. Dirección del establecimiento educativo: Riobamba 65 – C.A.B.A.
- d. Barrio: Balvanera
- e. Comuna: 3
- f. Código Postal: C 1025 ABN
- g. Teléfono: 011-52720798
- h. Correo electrónico: enfermeria@madredeus.edu.ar
- i. Número de identificación de reconocimiento en la enseñanza oficial de educación privada: Instituto Privado "Madre Deus" (A-1462)
- j. CUIT: 33-71222257-9
- k. Página Web: www.madredeus.edu.ar
- l. Presentación Institucional

El Instituto Madre Deus es una institución familiar creada y dirigida por médicos recibidos de la Universidad de Buenos Aires. Orientada a la educación de nivel superior, dedicada a la formación técnica superior en el área de la salud. Fundada el 10 de diciembre de 2009, inicialmente dictando la carrera de Enfermería Profesional y, más tarde, asumiendo el compromiso de formar técnicos superiores en otras áreas de salud. Fue así que se incorporaron las carreras de Técnico Superior en Laboratorio, Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica y Técnico Superior en Radiología. Todas las carreras poseen títulos oficiales con alcance nacional.

El objetivo primordial es formar profesionales capacitados para el desempeño de la profesión, y contribuir a la formación de valores éticos y humanísticos, generando conciencia en la importancia del cuidado de las personas sanas y enfermas.

A la fecha, ya son más de 15 mil profesionales egresados y egresadas de la institución, y apostamos a seguir contribuyendo de manera óptima a la mejora de nuestro sistema de salud, promoviendo valores y el compromiso constante con nuestra sociedad.

Actualmente, dictamos las siguientes carreras: Tecnicatura Superior en Enfermería, Tecnicatura Superior en Instrumentación Quirúrgica, Tecnicatura Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos y Tecnicatura Superior en Radiología.

13° Instituto:

- a. Nombre completo del establecimiento educativo: Amado Olmos

- b. Número de CUE del establecimiento educativo: 0200890-00
- c. Dirección del establecimiento educativo: Alberti 191 – C.A.B.A.
- d. Barrio: Balvanera
- e. Comuna: 3
- f. Código Postal: C 1083 ACE
- g. Teléfonos: (011) 4959-7103/4959-7173
- h. Correo electrónico: escuela@atsa.org.ar
- i. Número de identificación de reconocimiento en la enseñanza oficial de educación privada: Amado Olmos (A-896).
- j. CUIT: 30-54587937-5
- k. Página Web: www.atsa.org.ar
- l. Presentación Institucional

La escuela pertenece al Sindicato de Trabajadores de la Sanidad Argentina, filial Buenos Aires. Desde su creación, como consecuencia de una decisión de ATSA, en respuesta a la demanda de sus afiliados y la comunidad, se propuso que marcaría un rumbo que debía llevar a sus egresados a ser identificados en el campo laboral, educativo y comunitario por su impronta de formación científico-técnica de calidad, alentada y conducida por los docentes convencidos del proyecto educativo, su desempeño institucional, su solidaridad gremial y comunitaria y su desarrollo profesional continuo.

La adquisición del edificio para la escuela, en cercanías de las sedes del Sindicato y de la Obra Social, fue cimentando un espacio de referencia permanente para los trabajadores de sanidad.

A lo largo de más de tres décadas egresaron más de mil nuevos profesionales cumpliendo los objetivos de nuestra organización: “Elevar el nivel cultural, moral y técnico profesional de nuestros compañeros, esto es y será una tarea básica de nuestra obra diaria. Pretendemos dar a los estudiantes, que concurran a nuestra escuela un instrumento de defensa en la lucha por la vida y a la vez estamos, cumpliendo con un imperativo patriótico, educar y preparar técnicamente a los trabajadores”.

En el año 2024, se han matriculado 454 estudiantes en la Tecnicatura Superior en Enfermería.

14° Instituto:

- a. Nombre completo del establecimiento educativo: Instituto Privado “Superior de Ciencias de la Salud”
- b. Número de CUE del establecimiento educativo: 0201919-00
- c. Dirección del establecimiento educativo: Yermal 1885 – C.A.B.A.
- d. Barrio: Flores
- e. Comuna: 7
- f. Código Postal: C1406CGB
- g. Teléfono: (011) 4633-7564
- h. Correo electrónico: informes@cienciasdelasalud.edu.ar
- i. Número de Identificación de reconocimiento en la enseñanza oficial: Instituto Privado “Superior de Ciencias de la Salud” (A-1243)
- j. CUIT 33-71406615-9
- k. Página Web: www.cienciasdelasalud.edu.ar
- l. Presentación institucional

El Instituto Superior de Ciencias de la Salud (A-1243) fue fundado en 1990 con el objeto de desarrollar cursos de formación laboral. En 1997 logró la incorporación a la enseñanza oficial, bajo la característica A-1243, que le permitió dictar carreras oficiales de nivel superior. Desde sus orígenes, el instituto ha ofrecido una amplia formación a través de diferentes carreras cortas con orientación en salud, educación y deportes, que brindan a sus egresados una sólida formación académica. Ofrecemos una educación que permite a cada estudiante su desarrollo integral, acorde a sus posibilidades e intereses.

A lo largo de los años el Instituto dictó diferentes carreras oficiales. En el área de salud: Enfermería Profesional, Auxiliar de Enfermería, Profesionalización de Auxiliares de Enfermería, las Tecnicaturas en Instrumentación Quirúrgica, en Radiología, en Laboratorio de Análisis Clínicos, en Seguridad e Higiene, en Acompañamiento Terapéutico, en Prevención de Adicciones, y en Consultoría Psicológica; en el área de Educación y Deportes: Profesorado en Educación Física, Instructor Deportivo, Entrenador Deportivo, Tecnicatura en Recreación, Formación de Guardavidas; además de Asistente Materno Infantil y las especializaciones en Tomografía, Resonancia y Mamografía, y en Intervención y Estimulación Temprana. Todas ellas con reconocimiento oficial, en algunos casos con planes de estudio desarrollados íntegramente por nuestro Instituto.

En el año 2010 nace la Fundación Instituto Superior de Ciencias de la Salud que permite consolidar el desarrollo de la trayectoria de esta institución educativa. Actualmente, se dictan las carreras oficiales: Tecnicaturas Superiores en Enfermería, en Seguridad e Higiene en el Trabajo y en Acompañamiento Terapéutico Integral.

15° Instituto:

- a. Nombre completo del establecimiento educativo: Instituto Privado “Superior de Auxiliares de la Medicina”
- b. Número de CUE del establecimiento educativo: 0202346-00
- c. Dirección del establecimiento educativo: Montiel 75 - 1° piso – C.A.B.A.
- d. Barrio: Liniers
- e. Comuna: 9
- f. Código Postal: C1408 AXC
- g. Teléfono: (011) 4644-6117 / 11-2888-2480
- h. Correo electrónico: institutosuperiorisam@gmail.com
- i. Número de identificación de reconocimiento en la enseñanza oficial de educación privada: Instituto Privado “Superior de Auxiliares de la Medicina” (A-1428)
- j. CUIT: 30-71447758-3
- k. Página Web: www.institutoisam.com.ar
- l. Presentación Institucional

El Instituto fue fundado en el año 2004 por profesionales de la salud referentes de la enfermería y la radiología, abocado a la formación teórico-práctica de los futuros integrantes de los equipos de salud, con el objetivo de lograr en el aspirante y futuro profesional la vocación de servicio necesaria para contener y asistir, potenciando las habilidades y buscando un buen perfil profesional. Desde sus inicios, el instituto ha brindado distintas carreras oficiales en el área de salud:

Enfermería Profesional, Auxiliar de Enfermería, Tecnicatura en Radiología. Actualmente, a las carreras oficiales se les suman diversas ofertas académicas relacionadas con las carreras: tomografía computada, resonancia, administración y gestión en enfermería, cursos de idiomas con orientación en salud. Por nuestras aulas han pasado jóvenes y adultos comprometidos por alcanzar una educación de calidad, basada en el conocimiento científico y los valores humanos. En la actualidad se dicta la Tecnicatura Superior en Enfermería y la Tecnicatura Superior en Radiología.

16° Instituto:

- a. Nombre completo del establecimiento educativo: “Escuela Metropolitana de Altos Estudios”
- b. Número de CUE del establecimiento educativo: 0200175-00
- c. Dirección del establecimiento educativo: Av. Corrientes 3934, 2° piso – C.A.B.A.
- d. Barrio: Almagro
- e. Comuna: 5
- f. Código Postal: C 1092 AAJ
- g. Teléfono (011) 48611899
- h. Correo electrónico: lcozza@emae.edu.ar; bedelia@emae.edu.ar
- i. Número de identificación de reconocimiento en la enseñanza oficial: “Escuela Metropolitana de Altos Estudios” (A-914)
- j. CUIT: 30-71237519-8
- k. Página Web: www.alpi.org.ar/emae
- l. Presentación institucional

La escuela realiza una importante labor en el área educativa desde el año 1990. EMAE fue el primer instituto superior no universitario de Latinoamérica en brindar a personas con discapacidad motora y sensorial un espacio donde adquirir la formación técnica requerida para ser productivos en un mercado laboral dinámico y competitivo. A las carreras del área de informática y administración, a partir del año 2009, se han incorporado las carreras de Tecnicatura Superior en Instrumentación Quirúrgica y Tecnicatura Superior en Enfermería, que pertenecían a la escuela del ex Hospital Francés. Actualmente, esta última se encuentra dentro del programa de desarrollo del profesional de enfermería de Nación. Su trayectoria y su desarrollo actual marcan un crecimiento sostenido, fruto de un compromiso permanente orientado a educar a la comunidad, adaptando estrategias para las distintas ofertas educativas.

17° Instituto:

- a. Nombre completo del establecimiento educativo: “Instituto del Profesorado de Enfermería Padre Luis Tezza”
- b. Número de CUE del establecimiento educativo: 0201744-00
- c. Dirección del establecimiento educativo: Antonio Machado 628 – C.A.B.A.
- d. Barrio: Caballito
- e. Comuna: 6
- f. Código Postal: C 1405 DIC
- g. Teléfono: (011) 49821115
- h. Correo electrónico: lmoron@institutotezza.edu.ar

- i. Número de identificación de reconocimiento en la enseñanza oficial de educación privada: "Instituto del Profesorado de Enfermería Padre Luis Tezza" (A-691)
- j. CUIT: 30-67738335-2
- k. Página Web: www.Institutotezza.edu.ar
- l. Presentación Institucional

El Instituto tiene como patrono al Beato Padre Luis Tezza de quien recibe su nombre. La inspiradora vida del Beato, fundador del grupo femenino para la asistencia a los enfermos según el espíritu de San Camilo en Roma, guía los pasos de quienes transitamos el Instituto para el cumplimiento de la misión institucional: "Formar profesionales de la salud en una comunidad orientada por el carisma de San Camilo de Lellis. Profesionales que se destaquen y que trabajen por la vida y para la vida."

En 1969, de acuerdo con el decreto 371/64, se solicita incorporación a la Enseñanza Oficial a través de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada, la misma dependiente del Ministerio de Educación, la que es otorgada por Disposición Nro. 1339/71.

El instituto ha realizado convenios de articulación con universidades para la licenciatura en Enfermería. Además de presentar varias ofertas académicas relacionadas con salud.

18° Instituto:

- a. Nombre completo del establecimiento Educativo: Instituto Privado "Escuela de Enfermería del Hospital Sirio Libanés"
- b. Número de CUE del establecimiento educativo: 0201667-00
- c. Dirección del establecimiento: Av. Mosconi 3356 – C.A.B.A.
- d. Barrio: Villa Devoto,
- e. Comuna 11.
- f. Código Postal: C 1419 DRP
- g. Teléfonos: (011) 458-8090 / WhatsApp: 1158955573
- h. Correo electrónico: escueladeenfermeria@fundacionsiriolibanesa.org
- i. Número de identificación de reconocimiento en la enseñanza oficial de educación privada: Instituto Privado "Escuela de Enfermería del Hospital Sirio Libanés" (A-752)
- j. CUIT: 30-71031558-9
- k. Página Web: escueladeenfermeria.fundacionsiriolibanesa.org
- l. Presentación Institucional

La Escuela de Enfermería del Hospital Sirio Libanés comenzó su actividad en el año 1976, teniendo como finalidad la formación de Auxiliares de Enfermería. En el año 2009 fue renombrada como Escuela de Enfermería "Fundación Sirio Libanesa para la Salud" y junto a ello se dio inicio a la formación en la Tecnicatura de Enfermería. También se concretó en el año 2023 la firma de un convenio académico junto al Instituto CEMIC, que permite la continuidad de la licenciatura para todos nuestros egresados. Es misión de la Escuela la preparación de futuros profesionales que contemplen una visión humanística, reflexiva, ética y autocrítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural, permitiendo desarrollar, junto a la formación áulica y práctica hospitalaria, un nivel de

excelencia en el cuidado de enfermería.

19° Instituto:

- a. Nombre completo del establecimiento educativo: Instituto de Formación Técnica Superior "Don Orione"
- b. Número de CUE del establecimiento educativo: 0203149-00
- c. Dirección del establecimiento educativo: Pepirí 1462 – C.A.B.A.
- d. Barrio: Pompeya
- e. Comuna: 4
- f. Código Postal: C 1437 EOB
- g. Teléfono: (011) 4304-2939
- h. Correo electrónico: ietp.donorione@gmail.com
- i. Número de identificación de reconocimiento en la enseñanza oficial de educación privada: Instituto de Formación Técnica Superior "Don Orione" (A-1537)
- j. CUIT: 30-71719070-6
- k. Página Web: --
- l. Presentación Institucional

El Instituto de Formación Técnica Superior Don Orione, es una institución educativa de gestión social, perteneciente a la red de instituciones de la Parroquia Virgen de los Milagros de Caacupé, vinculada al Centro Juvenil Padre Daniel de la Sierra-CFP 15, dependiente del Arzobispado de Buenos Aires, que posibilita procesos de profesionalización creciente de las personas y la continuidad educativa desde la Formación profesional hacia la Formación técnica superior. Se proyecta sobre los barrios vecinos de Barracas y Parque Patricios, en el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y está destinado fundamentalmente al desarrollo de las personas de la comunidad local.

20° Instituto:

- a. Nombre completo del establecimiento educativo: Instituto Privado "Universitas Estudios Superiores"
- b. Número de CUE del establecimiento educativo: 0200603-00
- c. Dirección del establecimiento educativo: Lavalle 1838 – C.A.B.A.
- d. Barrio: Balvanera
- e. Comuna: 03
- f. Código Postal: C1051 ABB
- g. Teléfono: (011) 4372-2107
- h. Correo electrónico: rectorado@universitas.edu.ar.
- i. Número de identificación de reconocimiento en la enseñanza oficial de educación privada: Instituto Privado "Universitas Estudios Superiores" (A-809)
- j. CUIT: 30-71141865-9
- k. Página Web: www.universitas.edu.ar
- l. Presentación Institucional

El instituto fue creado en el año 1982, y hemos seguido el avance constante de la evolución social y desarrollo tecnológico. Junto a ellos, hemos acompañado el desarrollo de la educación del país con propuestas educativas inmersas en el marco de la actualización constante de las normativas, emanadas estas por el

Consejo Federal de Educación, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en particular por la Dirección General Educación de Gestión Privada.

La institución manifiesta objetivos, valores e ideales del sistema educativo de Universidades y Estudios Superiores, que se ven reflejados en los siguientes cometidos: Contribuir a la mejora del capital humano con programas educativos actualizados y de calidad, que formen un ser humano competente y competitivo con criterio social y solidario, promover la capacitación continua para incrementar el capital social de nuestra sociedad y participar en la formación de personas con alto nivel educativo para facilitar a los egresados la inserción al mundo laboral del tercer milenio.

Para ello proponemos carreras profesionales que constituyen una propuesta educativa destinada a incrementar las opciones del desarrollo del capital humano y del mercado laboral, porque las mismas poseen formación conducente para la salida laboral, articulación con universidades, contenidos actualizados con el perfil profesional y metodologías capaces de ofrecer al estudiante opciones de cursado en forma presencial o a distancia.

21° Instituto:

- a. Nombre completo del establecimiento educativo: Instituto Privado “Técnico Superior de Sanidad”
- b. Número de CUE del establecimiento educativo: 0202296-00
- c. Dirección del establecimiento educativo: Av. Luis María Campos 726 – C.A.B.A.
- d. Barrio: Belgrano
- e. Comuna: 09
- f. Código Postal: C 1425 FFG
- g. Teléfono: (011) 6820-5476
- h. Correo electrónico: secretaria@itss.edu.ar
- i. Número de identificación de reconocimiento en la enseñanza oficial de educación privada: Instituto Privado “Técnico Superior de Sanidad” (A-1392)
- j. CUIT: 30-65604199-0
- k. Página Web: www.itss.edu.ar
- l. Presentación institucional

El Instituto tuvo su origen en la Cátedra de Organización y Administración Hospitalaria que se dictaba en el Hospital Militar Central “Dr. Cosme Argerich” de la Ciudad de Buenos Aires. El Jefe de Estado Mayor General del Ejército Argentino, le cede a la “Fundación Sanidad Ejército Argentino”, la mencionada Cátedra con el objeto de crear un Instituto que contribuya a la capacitación profesional del personal de la Sanidad Militar, y a la vez nutriera de técnicos superiores a los hospitales militares del resto del país, como a los nosocomios e instituciones de salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se convirtiera en un factor de prestigio institucional ante la comunidad.

Finalmente, el Instituto Técnico Superior de Sanidad es incorporado a la Enseñanza Oficial mediante la Actuación N° 7322/02 de la Dirección General de Educación Privada del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de fecha 30 de septiembre de 2002, autorizando a la inscripción de estudiantes para el Ciclo Lectivo 2003 para el Nivel Superior. Desde ese entonces el Instituto funciona en

las instalaciones del Hospital Militar Central “Cir. My. Dr. Cosme Argerich”.

El Instituto abrió sus puertas el 07 de abril de 2003, y desde entonces está abierto a la comunidad, con la misión de formar Recursos Humanos en el Campo de la Salud de Nivel Superior, brindándole a los estudiantes bases sólidas con conocimientos actualizados y formación en valores, dotando a las Instituciones de Salud de técnicos superiores de excelencia.

3. Responsables directos de la aplicación del proyecto

1. Escuela de Enfermería y Especialidades Paramédicas de la Cruz Roja Argentina filial Saavedra (A-732), Rectora: Profesora y Licenciada Flavia Krauth.
2. Escuela de Enfermería Israelita (A-839), Rectora: Profesora y Licenciada María del Carmen Venuti; Directora de Estudios: Profesora y Licenciada Mariela Papaseit.
3. Escuela de Enfermería Helena Larroque de Roffo (A-895), Rectora: Profesora y Licenciada Verónica Nancy Vilte.
4. Instituto de Educación en Áreas de la Salud (A-1538), Rectora: Profesora y Licenciada Elena Di Pietro; Directora de Estudios: Profesora y Licenciada Lucia Di Pietro
5. Instituto Superior de Enfermería “Artémides Zatti” (A-1619), Rectora: Profesora y Licenciada María de los Ángeles Culquicondor.
6. Instituto UOCRA (A-1450), Rectora: Licenciada Marina Gerolimetti; Director de Estudios Licenciado Cristian González Opelt.
7. Instituto Privado “Escuela Central de Especialidades Paramédicas” (A – 825), Rector Profesor y Licenciado Eduardo Gabriel Díaz; Coordinador Profesor y Licenciado Narciso Peres.
8. Instituto Superior Facultar (A-1493), Rector: Magíster y Profesor Leandro Guerschberg.
9. Instituto Superior Mitre (A-1047), Rectora: Profesora y Licenciada Gabriela Quiroga Nigro.
10. Instituto Superior Nuestra Señora de Fátima (A-1486), Rector: Profesor y Licenciado Fernando Chiappetta, Director de Estudios: Profesor Juan Pablo De Martino; Coordinadora de la carrera: Profesora y Licenciada Gladys Grance Torales.
11. Instituto Privado Superior Octubre (A-1385), Rector: Profesor Leandro Vecino; Directora de carrera: Licenciada Florencia Rolli; Coordinadora de carrera: Profesora y Licenciada Laura Frutos.
12. Instituto Privado “Madre Deus” (A-1462) Rector: Doctor. Pablo Andrés Padula. Vice-Rector Profesor y Doctor Julio César Padula; Director de Estudios: Licenciado Ramón Díaz.
13. Amado Olmos (A-896), Rectora: Profesora y Licenciada Rosa Isabel Osorio Delgado; Vice-Rector: Profesor y Licenciado Fernando Héctor Fernández.
14. Instituto privado “Superior de Ciencias de la Salud” (A-1243), Rector: Profesor Caroli Nicolas Nahuel; Coordinador de carrera: Licenciado Enrique Alberto Luciano.
15. Instituto Superior Auxiliares de la Medicina (A-1428), Rectora: Profesora y Licenciada Marisa Borda Soto.
16. Escuela Metropolitana de Altos Estudios (A-914) Rectora Doctora en Ciencias de la Salud y Licenciada Lidia Cozza; Director de Estudio: Profesor y Licenciado Castro Mario Fabián.
17. Instituto del Profesorado de Enfermería Padre Luis Tezza (A- 691), Rectora:

Profesora y Licenciada Liliana Lourdes Moron.

18. Escuela de Enfermería Fundación Sirio Libanesa para la Salud (A-752), Rector: Profesor y Licenciado Antonio Lucio Heraldo Quiroga.
19. Instituto de Formación Técnica Superior Don Orione (A-1537), Rector: Doctor Claudio Salatino, Coordinadora de la carrera: Profesora y Licenciada Mariana Malla.
20. Universitas Estudios Superiores (A-809), Rectora: Licenciada Andrea Susana Reboledo.
21. Instituto Técnico Superior de Sanidad (A-1392), Rector: Profesor y Magister Jorge Luis Giudicce, Coordinador de la carrera: Profesor y Magister Oscar Alfredo Cabrera.

4. Justificación de la necesidad y oportunidad del proyecto y de su propuesta curricular

El presente plan de estudio contempla los consensos logrados por las instituciones mencionadas anteriormente, las cuales se comprometen a asumir la responsabilidad de elaborar un plan de estudio según el nuevo marco de referencia, garantizando así el proceso de homologación del título de enfermera/o, dando unidad nacional y organicidad a la formación del profesional enfermera/o.

Enfermería es una profesión que se regula a través de la Ley Nacional del Ejercicio Profesional 24.004/91 y en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la Ley 298/99. Este proyecto está encuadrado dentro del marco de la Res 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521/1995 (artículos 15 al 25) y los acuerdos del Consejo Federal de Educación y Salud. Asimismo, la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058/2005 regula y ordena la educación técnico-profesional en el nivel medio y superior no universitario del sistema educativo nacional y la formación profesional. En el año 2016, se aprobó a nivel nacional por Resolución CFE N° 290/16 el Programa Nacional de Enfermería (PRONAFE) cuyo propósito general es "Aumentar la cantidad y calidad de los técnicos superiores en enfermería en Argentina a través del fortalecimiento institucional y académico de instituciones superiores de gestión pública y privada con oferta en enfermería".

Además, este documento considera la Resolución CFE N° 295/16 anexo I, la cual establece los criterios para la organización institucional y lineamientos de la oferta formativa para la Educación Técnico Profesional de Nivel Superior. Se han tenido en cuenta aspectos contemplados en la Resolución CFE N° 384/20 anexo I Documento marco para la realización de prácticas profesionalizantes de tercer año en instituciones de educación técnica superior formadoras de enfermería y la Resolución CFE N° 457/23 anexo V, marco de referencia nacional, la cual permite los procesos de homologación de títulos del nivel superior del sector salud correspondiente a Enfermería, respetando la diversidad federal de las propuestas formativas, garantizando el derecho de los estudiantes y egresados a que sus estudios sean reconocidos en cualquier jurisdicción, promoviendo la calidad, pertinencia y actualización permanente de las ofertas formativas de Educación Técnico Profesional.

En un análisis general de la situación de la Enfermería, según datos publicados en agosto del 2020 por el Observatorio Federal de Recursos Humanos en Salud de Argentina, la relación enfermera/o - médica/o para el año 2019 es 0,88 enfermera/o por cada médica/o, poniendo de manifiesto la necesidad de mayor cantidad de profesionales de

Enfermería en el país. Afirma este mismo documento que el virus COVID-19, puso en evidencia en Argentina un problema de larga data: la escasez de profesionales y cantidad de profesionales formándose en la misma. El desafío de la pandemia 2020 y la progresiva transición de la prestación de servicios de salud desde un sistema centrado en el hospital, a un sistema de Atención Primaria de Salud (APS) descentralizado y enraizado en lo comunitario, exige profesionales autónomos formados integralmente y con competencias específicas que le permitan desarrollar sus actividades profesionales en diversos contextos, jerarquizando el paradigma de la salud como un derecho humano esencial y una responsabilidad social.

La enfermería, sin duda, es un pilar en las acciones de prevención, atención, promoción y rehabilitación de la salud. Actualmente, cuenta con herramientas como la teleenfermería en el seguimiento y mantenimiento de la salud de personas, es uno de los nuevos escenarios emergentes en los que hay que educar. Se destaca el uso de dispositivos wearables (dispositivos electrónicos de uso externo o implantables con o sin conexión a la red, con capacidad de analizar datos en tiempo real) que interactúan no solo con las personas usuarias, sino también para mejorar el flujo de trabajo del cuidado. En esta línea, se prioriza la comprensión de las condiciones concretas en las que se desenvuelven los actores que llevan a cabo las prácticas sociales de salud, la reflexión sobre dichas condiciones, y su transformación con la expectativa de mejorar y democratizar la experiencia de salud de todas las personas. Además, el proceso cuidado-salud-enfermedad como hecho social no debe desconocer los “procesos mediadores epidemiológicos” y el uso e impacto de las competencias digitales en el cotidiano de la población, como nuevos desafíos. La pandemia no sólo ha generado cambios en el campo de la salud, sino que también produjo valiosas experiencias y reorganizaciones por parte de la comunidad educativa, junto a dinámicas institucionales que estuvieron fuertemente mediadas por la incorporación de tecnologías. Actualmente, se piensa en aulas híbridas y la potencia del aprendizaje mediado por la multifuncionalidad del aprendizaje interactivo. Sosteniendo que la enseñanza y el aprendizaje se centran en potenciar el pensar como acto colectivo, entendemos que este proyecto también se justifica debido a la búsqueda incesante de mayor autonomía de los actores como sujetos de derecho.

5. Estructura de la propuesta curricular del Proyecto

5.1 Denominación del proyecto

- Tecnicatura Superior en Enfermería

5.2 Título que otorga

- Enfermera/Enfermero

5.3 Identificación de la certificación

- a. Sector de actividad socio productiva: Salud
- b. Denominación del perfil profesional: Enfermera/Enfermero
- c. Familia profesional: Salud
- d. Denominación del título de referencia: Enfermera/Enfermero
- e. Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: Nivel Superior del ámbito de la Educación Técnica de la modalidad de Educación Técnico Profesional.
- f. Número de Resolución CFE aprobatoria del Marco de Referencia: Resolución CFE N°

5.4 Duración total

- a. Carga horaria total en horas reloj: 2133 horas
- b. Carga horaria total en horas cátedra: 3200 horas
- c. En años de estudios: tres (3) años (seis cuatrimestres)

5.5 Referencial de Ingreso

Para poder ingresar a la carrera se requieren estudios completos de Educación Secundaria o equivalente. Los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán rendir una evaluación y acreditar experiencia acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. (Leyes N° 24.521, N° 27.204 y Disposición N° 309/DGEGP/16).

Además, como requisito de ingreso a la carrera deberán presentar: DNI, Partida de Nacimiento, Calendario nacional de vacunas vigente para el personal de salud. Certificado de aptitud psicológica y certificado de aptitud física.

5.6 Perfil Profesional

Está establecido por el marco de referencia Res. N° 457/CFE/23 Anexo V, en su punto

a. Alcance del Perfil Profesional

La/el enfermera/o posee capacitación para el ejercicio profesional, con conocimientos científicos, asumiendo su responsabilidad profesional, ética y jurídica, brindando cuidados humanizados desde una perspectiva de derechos, de género, con compromiso social, con el propósito de realizar la valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los cuidados de enfermería autónomos e interdependientes. Interviene en la promoción y protección de la salud; prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades de las personas, grupos y comunidades, en todo el curso de la vida hasta el nivel de cuidados intermedios, en el marco de los cuidados progresivos, en los ámbitos en los que intervenga, gestionando su ambiente de trabajo y participando en docencia e investigación.

b. Funciones que ejerce el profesional

Se presentan las funciones y subfunciones del perfil profesional de la/el Enfermera/o, para luego identificar las actividades profesionales que se abordarán dentro de los marcos éticos y legales de la profesión:

1. Planificar, desarrollar y gestionar cuidados de Enfermería para la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en el ámbito comunitario. Documentar los cuidados.

En esta función se administran las intervenciones de Enfermería en el ámbito comunitario.

a. Implementar Procesos de Atención de Enfermería en el ámbito comunitario: valorar las características, problemas y/o necesidades de los grupos o comunidades; realizar un diagnóstico comunitario; planificar las intervenciones de Enfermería; realizar los cuidados comunitarios; evaluar los procesos y los resultados de las intervenciones.

b. Gestionar cuidados de Enfermería en el ámbito comunitario: realizar procesos continuos de comunicación eficaz en cada intervención, realizar acciones de promoción de la salud, prevención, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y rehabilitación.

c. Desarrollar intervenciones educativas con los grupos y la comunidad: planificar, realizar y evaluar acciones de promoción, fomento y protección específica de la salud; prevención, detección temprana, tratamiento oportuno y rehabilitación.

2. Planificar, desarrollar y gestionar cuidados de Enfermería para la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades en el ámbito hospitalario. Documentar los cuidados.

En esta función se administran las intervenciones de Enfermería en el ámbito hospitalario.

a. Implementar Procesos de Atención de Enfermería en el ámbito hospitalario: valorar las características de las personas, familias y/o grupos, diagnosticar las necesidades, planificar e implementar los cuidados de Enfermería, evaluar los procesos y los resultados de los cuidados brindados.

b. Gestionar cuidados de Enfermería en el ámbito hospitalario: realizar procesos continuos de comunicación en cada etapa de las intervenciones. Administrar cuidados de carácter progresivo, en todas las etapas del ciclo vital. Evaluar las intervenciones realizadas.

c. Desarrollar intervenciones educativas para las personas, familias y grupos: planificar, realizar y evaluar acciones de promoción, fomento y protección específica de la salud. Prevención, detección temprana, tratamiento oportuno y rehabilitación.

3. Gestionar su ámbito de trabajo, tanto en forma autónoma como interdependiente. Documentar

En esta función se construyen interacciones transversales, comunicación y colaboración entre el equipo de salud, la comunidad, las personas, familias y grupos; se gestiona, administra y garantiza la calidad de atención de Enfermería.

a. Propiciar una comunicación eficaz entre equipo de salud y personas, familias, grupos y comunidad. Identificar la estructura de la organización de Enfermería. Utilizar tecnologías innovadoras para la actualización de los canales comunicativos. Organizar circuitos comunicacionales eficaces. Elaborar manuales de procedimientos de las actividades en los ámbitos de trabajo.

b. Participar en la gestión y administración de la unidad de organización de Enfermería en los ámbitos comunitario y hospitalario. Optimizar la utilización del equipamiento e insumos. Reconocer y coordinar con representantes comunitarios las tareas ligadas a la prevención. Desarrollar actividades de capacitación. Participar en comités y equipos intra e interdisciplinarios.

c. Gestionar y garantizar la calidad de los cuidados de Enfermería. Controlar la adecuación de los ámbitos de trabajo y condiciones de espacios de atención a personas, familias y grupos. Relevar sistemáticamente el equipamiento e instrumental a utilizar. Generar ámbitos de intercambio saludables. Participar comprometida y activamente en el equipo de salud. Asumir la responsabilidad profesional ética y jurídica.

d. Participar en la gestión de espacios de Simulación Clínica.

4. Desarrollar actividades de Educación para la salud

Esta función se refiere a la intervención de Enfermería en el ámbito del cuidado, la educación y el fomento de la Salud.

a. Planificar intervenciones de educación para la salud en diferentes ámbitos comunitarios. Incluir instancias de educación para la salud en todas las planificaciones de cuidados en personas, familias, grupos y comunidades. Intervenir en planes y programas de promoción y fomento de la salud.

b. Planificar intervenciones educativas en el ámbito hospitalario a personas, familias y grupos, en relación a los planes de cuidados e intervenciones de enfermería.

5. Participar en Estudios de Investigación

En esta función participan en proyectos de investigación disciplinares e interdisciplinarios.

a. Participar en la elaboración de proyectos de investigación. Realizar trabajos de campo

b. Difundir resultados a través de publicaciones, libros y artículos, presentaciones en ateneos, congresos científicos, conferencias, eventos intra e interdisciplinarios.

En estas funciones el técnico pone en juego diferentes capacidades, entre ellas:

Capacidades transversales

Capacidad para:

1. Trabajar en equipo.
2. Comprometerse éticamente y preocuparse por la calidad de las acciones que se realizan.
3. Tomar decisiones y resolver problemas.
4. Planificar y gestionar las tareas en función del tiempo y de los recursos.
5. Implementar las acciones planificadas.
6. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para el desempeño de las diferentes funciones.
7. Desarrollar habilidades de autoaprendizaje.
8. Reflexionar sobre la práctica.
9. Comunicarse de manera asertiva, eficaz y eficiente.
10. Leer, escribir, comprender y analizar textos académicos y científicos.
11. Capacidades asociadas a brindar y gestionar cuidados de Enfermería.

Capacidades asociadas a brindar y gestionar cuidados de Enfermería

Capacidad para:

12. Desarrollar y gestionar cuidados de Enfermería para la promoción, prevención y recuperación de la salud hasta el nivel de complejidad intermedio con la comunidad, lo que implica implementar el Proceso de Atención de Enfermería (PAE) en el ámbito comunitario.
13. Promover y realizar acciones tendientes a estimular la participación social, el desarrollo comunitario y el autocuidado en el área de su competencia.
14. Desarrollar acciones educativas en la comunidad.
15. Brindar y gestionar cuidados de Enfermería en el ámbito hospitalario hasta el nivel de complejidad intermedio de los cuidados.
16. Valorar integralmente a las personas que se cuidan entendiendo la calidad como derecho, implementando el PAE.
17. Permitir y favorecer que las personas que se cuidan y sus acompañantes expresen sus preocupaciones e intereses, y responder en función de la situación real de los sujetos de cuidado.
18. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el

consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con su proceso de salud –enfermedad.

19. Implementar acciones y prácticas de Enfermería apropiadas a las necesidades de las personas atendidas.
20. Informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.
21. Interpretar y comprender la información y el vocabulario asociado a los distintos procesos de atención en salud.
22. Desarrollar procedimientos que competen a Enfermería en la administración de cuidados con carácter progresivo.
23. Realizar las intervenciones en Enfermería basadas en la evidencia científica.

Capacidades asociadas a la gestión del trabajo

Capacidad para:

24. Gestionar su ámbito de trabajo, ya sea en relación de dependencia o en forma libre.
25. Incorporarse de manera flexible a nuevas situaciones laborales en el marco de las prácticas sanitarias, generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas en su entorno.
26. Organizar los recursos en el proceso del cuidado con habilidades científico técnicas y humanísticas.

Capacidades asociadas a la investigación

Capacidad para:

27. Participar en equipos de investigación, asumiendo diferentes roles
28. Difundir los resultados y participar en ateneos.

Capacidades asociadas con valores profesionales y el rol de Enfermería

Capacidad para:

29. Comprender sin prejuicios a los sujetos de cuidado, considerados en forma integral como sujetos de derecho, autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores dentro de su contexto social y multicultural.
30. Comprender los dilemas éticos en la práctica diaria, considerando los diversos contextos.
31. Abordar el cuidado de manera holística, asegurando que los derechos de quien se cuida estén respetados.
32. Comprender la incidencia de los determinantes sociales de la salud al momento de realizar los cuidados de Enfermería.

Capacidades asociadas a la integración del sistema de salud

Capacidad para:

33. Desarrollar una visión integrada del sistema de salud.

c. Área ocupacional

- Efectores de salud desde el 1° al 3° nivel de complejidad.
- Centros de simulación clínica.

- Centros de rehabilitación.
- Espacios de abordaje comunitarios: centros de salud y áreas programáticas.
- Instituciones deportivas.
- Instituciones sociales, centros de atención a personas adultas mayores, centros de niñez y adolescentes, centros de la mujer, organismos gubernamentales o no gubernamentales de abordaje a grupos sociales y comunitarios.
- Instituciones educativas.
- Consultorios, gabinetes.
- Atención domiciliaria.
- Atención pre hospitalaria.
- Empresas públicas o privadas.
- Comités, redes y grupos de trabajo disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares.
- Grupos de investigación

d. Habilitaciones profesionales

La/el enfermera/o obtendrá la habilitación para desarrollar las actividades de este perfil profesional, relacionadas con la práctica de Enfermería, siempre que las mismas no infrinjan las normativas vigentes a nivel nacional, provincial o jurisdiccional.

Este perfil está formado con especificaciones para cada área de Intervención de Enfermería.

La/el enfermera/o comparte la atención con los demás integrantes de la familia profesional de la salud, siendo su competencia específica el cuidado de las personas, familias, grupos y comunidades.

La/el enfermera/o trabajará de modo autónomo e interdependiente en el marco y en coordinación con el equipo de salud.

Se detallan las intervenciones técnico/profesionales para las cuales se habilita:

1. Habilitaciones del área asistencial:

- Planificar, implementar, y evaluar la atención de Enfermería en la promoción y protección de la salud, la prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación de las enfermedades, en sus ámbitos de desempeño.
- Participar en el desarrollo de las tecnologías apropiadas para la atención de salud.
- Intervenir en el cuidado a las personas, familias, grupos y comunidad, orientados a resolver los problemas que presenten en relación a las necesidades detectadas en su área de competencia.
- Participar en los cuidados del final de la vida y post-mortem.
- Intervenir en situaciones de emergencias y catástrofes
- Participar en traslados de personas con necesidades de atención por vía aérea, marítima, fluvial y terrestre.

2. Habilitaciones del área de gestión:

- Registrar y documentar los cuidados de Enfermería consignando fecha, hora, firma y número de matrícula profesional habilitante.
- Gestionar las unidades de Enfermería para garantizar la atención personalizada, segura y de calidad.

- Participar en la elaboración de normas, técnicas y procedimientos para el funcionamiento eficaz de los servicios de Enfermería.
- Verificar la pertinencia de los recursos materiales, equipos e insumos de prestaciones de Enfermería.
- Realizar admisión y egreso de personas hospitalizadas en el marco de su competencia.
- Participar activamente en la elaboración de políticas públicas, planes y programas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Participar en campañas de protección específica de la salud.

3. Habilitaciones del área de Educación para la Salud:

- Realizar campañas de educación para la salud en sus ámbitos de desempeño.
- Desarrollar planes y programas de promoción y fomento de la salud y prevención de las enfermedades.
- Diseñar e implementar actividades de educación para la salud en los diferentes niveles de las instituciones educativas.
- Participar en la formación y educación permanente en áreas de su competencia.

4. Habilitaciones del área de investigación:

- Participar en investigaciones del campo disciplinar e interdisciplinarias.
- Participar en publicaciones de libros y artículos científicos.

5.7 Organizadores curriculares

Para la organización de los campos formativos se tuvieron en cuenta los porcentajes definidos en el Marco de Referencia (Resolución del CFE N° 457/23 - anexo V).

Campo de la Formación General

Finalidad del campo de la formación general

Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Actividades prácticas formativas

- Confección de instrumentos para la gestión de los servicios de enfermería y capital humano.
- Aplicación del proceso de atención de enfermería.
- Utilización de programas específicos de salud para procesamiento y sistematización de la información.
- Escritura de registros y documentos propios del perfil profesional.

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de Unidad Curricular	Duración	Horas Cátedras Docente Semanal	HORAS ESTUDIANTE			Actividades Prácticas Formativas
				Horas Clase Sem.	Trabajo de Campo	Horas Cátedra Total	
Campo de la Formación General							
Comunicación y Relaciones Interpersonales	T	C	3	3	-	48	15
Tecnologías Aplicadas a la Salud	T	C	3	3	-	48	19
Antropología y Fundamentos Socioculturales de Enfermería	M	C	4	4	-	64	21
Inglés Técnico	M	C	3	3	-	48	15
Aspectos Psicosociales del Sujeto de Atención	M	C	4	4	-	64	21
Espacio de Definición Institucional	M, S, T	C	3	3	-	48	15
TOTALES			20	20	-	320	106
Carga horaria Total: En horas cátedra:320 - En horas reloj: 213							
Porcentaje del Campo: 10%							

Campo de la Formación de Fundamento

Finalidad del campo de la formación de fundamento

Destinado a abordar los saberes científicos-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

Actividades prácticas formativas

- Identificar los factores intervinientes en la promoción, prevención y rehabilitación de salud y desarrollar posibles acciones tendientes a potenciarlos.
- Análisis de casos reales y potenciales para la interpretación del enfoque epidemiológico y bioestadística.
- Identificación de los requerimientos nutricionales en las distintas etapas de la vida y en diferentes patologías.
- Resolución de cálculos y registros. Interpretación y verificación de indicaciones médicas. Cotejo y búsqueda con el vademécum.
- Análisis y resolución de casos clínicos.
- Utilización del vademécum a partir de la prescripción y suministros de

medicamentos.

- Identificación y uso de los diferentes elementos de protección personal.

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de Unidad Curricular	Duración	Horas Cátedras Docente Semanal	HORAS ESTUDIANTE			Actividades Prácticas Formativas
				Horas Clase Sem	Trabajo de Campo	Horas Cátedra Total	
Campo de la Formación de Fundamento							
Salud Pública	M	C	3	3	-	48	16
Ciencias Biológicas	M	C	4	4	-	64	21
Epidemiología	M	C	3	3	-	48	16
Anatomía y Fisiología	M	C	6	6	-	96	25
Nutrición y Dietoterapia	M	C	3	3	-	48	21
Farmacología General	M	C	3	3	-	48	16
Farmacología Específica	M	C	3	3	-	48	18
Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo	M	C	3	3	-	48	16
Bioética y Profesión	M	C	5	5	-	80	30
Deontología y Legislación	M	C	4	4	-	64	16
Espacio de Definición Institucional	M,S,T	C	3	3	-	48	16
TOTALES			40	40	-	640	211
Carga horaria Total: En horas cátedra: 640 - En horas reloj: 427							
Porcentaje del Campo: 20%							

Campo de la Formación Específica

Finalidad del campo de la formación específica

Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.

Actividades prácticas formativas

- Análisis, comparación y debate sobre cuidados y modelos de atención en su proceso de evolución y diseño de propuestas de mejoras.
- Selección y aplicación de procedimientos durante el desarrollo del proceso de atención.

- Elaboración de diagnósticos comunitarios y estrategias para su resolución.
- Análisis de casos clínicos. Reflexión. Debate. Aplicación del Proceso de Atención de Enfermería.
- Realización de planes de acción referidos a la salud mental, evaluación de procesos y resultados.
- Reflexión. Debate. Aplicación del Proceso de Atención de Enfermería a embarazadas, puérperas, niñas y adolescencias.
- Confección de instrumentos para la gestión de los servicios de enfermería y capital humano. Juego de roles.
- Indagación en diferentes fuentes de información, a partir de situaciones concretas en el campo de salud.
- Medir y registrar los signos vitales y medidas antropométricas.

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de Unidad Curricular	Duración	Horas Cátedras Docente Semanal	HORAS ESTUDIANTE			Actividades Prácticas Formativas
				Horas Clase Sem	Trabajo de Campo	Horas Cátedra Total	
Campo de la Formación Específica							
Fundamentos de Enfermería	T	C	6	6	-	96	55
Cuidados y Modelos de Atención	M	C	3	3	-	48	15
Enfermería Básica	T	C	6	6		96	15
Enfermería Comunitaria	M	C	4	4	-	64	21
Enfermería Clínica del Adulto	M	C	6	6	-	96	31
Enfermería en Salud Mental	M	C	3	3	-	48	15
Administración y Liderazgo en Enfermería	M	C	3	3	-	48	15
Enfermería Quirúrgica del Adulto	M	C	6	6	-	96	31
Gestión de los Servicios de Enfermería	T	C	3	3	-	48	15
Enfermería Centrada en la Familia y Comunidad	M	C	5	5	-	80	26
Enfermería Materno Infanto-Juvenil	M	C	7	7	-	112	36
Introducción a la Investigación	T	C	4	4	-	64	21
Espacio de Definición Institucional	S	C	4	4	-	64	21
TOTALES			60	60	-	960	317
Carga horaria Total: En horas cátedra: 960 - En horas reloj: 640							
Porcentaje del Campo:30%							

Campo de la Formación de la Práctica Profesionalizante

Finalidad del campo de la formación de la práctica profesionalizante

El campo de formación de la práctica profesionalizante destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo De Unidad Curricular	Duración	Horas Cátedras Docente Semanal	HORAS ESTUDIANTE			
				Horas Clase Sem.	PP Reales	PP Simuladas	Horas Cátedra Total
Campo de la Práctica Profesionalizante							
Práctica Profesionalizante Inicial	PP	C	3	3	-	-	144
			**	-	-	96	
Práctica Profesionalizante General	PP	C	3*	3	-	-	218
			**	-	156	14	
Práctica Profesionalizante Clínica	PP	C	3*	3	-	-	216
			**	-	168	-	
Práctica Profesionalizante Clínica Quirúrgica	PP	C	3*	3	-	-	216
			**	-	168	-	
Práctica Profesionalizante Orientada a la Familia y Comunidad	PP	C	3*	3	-	-	216
			**	-	168	-	
Práctica Profesionalizante en Cuidados Integrales	PP	C	3*	3	-	-	270
			**	-	216	6	
TOTALES			18	18	876	116	1280
Carga horaria Total: En horas cátedra: 1280 En horas reloj: 853							
Total de Prácticas Profesionalizantes: (reales 876 + simuladas 116) = 992							
Porcentaje de Prácticas Profesionalizantes simuladas: 12%							
Porcentaje de Prácticas Profesionalizantes reales: 88%							
Porcentaje del Campo: 40%							

*Práctica Profesionalizante a realizar durante el cuatrimestre correspondiente, según cronograma presentado y aprobado por la Supervisión Pedagógica de Nivel Superior. Podrá ser en un espacio áulico, laboratorio, institución de salud o ámbito formativo específico y con el/los docente/s instructor/es a cargo.

**Práctica Profesionalizante a realizar en una institución de salud o ámbito formativo específico. La relación docente-estudiante en el espacio de la práctica profesionalizante situada será de doce estudiantes como máximo por cada docente, según lo establece el Marco de Referencia dado por la Resolución CFE N° 457/2023. Toda Práctica Profesionalizante deberá estar supervisada/acompañada durante la totalidad de su desarrollo por un docente que a tal fin designe la Institución. Se tendrá en cuenta, además, el entorno formativo, las prescripciones de las instituciones de salud donde se realicen las prácticas y toda otra regulación específica del sector.

Resumen carga horaria total de la carrera

	Horas Cátedra	Horas Reloj
1° año	1178	785
2° año	1056	704
3° año	966	644
TOTAL GENERAL	3200	2133

Resumen carga horaria total por campo de formación

Campo formativo	Horas cátedra	Porcentaje	Actividades Prácticas Formativas		Trabajo de campo
			Horas cátedra	Porcentaje	Horas cátedra
Formación General	320	10%	634	33%	-
Formación de Fundamento	640	20%			-
Formación Específica	960	30%			-
Formación de las Prácticas Profesionalizantes	1280	40%			
Total	3200	100%	634	33%	-

5.8 Secuencia de implementación del plan de estudio

PRIMER AÑO

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de Unidad Curricular	Duración	Horas Cátedras Docente Semanal	HORAS ESTUDIANTE				
				Horas Clase Sem.	T.C.	PP - REAL ES	PP - SIMUL ADAS	Hs Cát total

PRIMER AÑO - Primer cuatrimestre								
1. Comunicación y Relaciones Interpersonales	T	C	3	3	0	0	0	48
2. Antropología y Fundamentos Socioculturales de Enfermería.	M	C	4	4	0	0	0	64
3. Espacio Definición Institucional (Formación General)	M,S,T	C	3	3	0	0	0	48
4. Salud Pública	M	C	3	3	0	0	0	48
5. Ciencias Biológicas	M	C	4	4	0	0	0	64
6. Fundamentos de Enfermería	T	C	6	6	0	0	0	96
7. Cuidados y Modelos de Atención	M	C	3	3	0	0	0	48
8. Práctica Profesionalizante Inicial	PP	C	3	3	0	0	96	144
TOTALES			29	29	0	0	96	560
Carga horaria: total del cuatrimestre								560

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de Unidad Curricular	Duración	Horas Cátedras Docente semanal	HORAS ESTUDIANTE				
				Horas Clase Sem.	T.C.	PP - REAL ES	PP - SIMU LADA S	Hs Cát total
PRIMER AÑO - Segundo cuatrimestre								
9. Epidemiología	M	C	3	3	0	0	0	48
10. Anatomía y Fisiología	M	C	6	6	0	0	0	96
11. Farmacología General	M	C	3	3	0	0	0	48
12. Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo	M	C	3	3	0	0	0	48
13. Enfermería Básica	T	C	6	6	0	0	0	96
14. Enfermería Comunitaria	M	C	4	4	0	0	0	64
15. Práctica Profesionalizante General	PP	C	3	3	0	156	14	218
TOTALES			28	28	0	156	14	618
Carga horaria: total del cuatrimestre								618

SEGUNDO AÑO

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de Unidad Curricular	Duración	Horas Cátedras Docente Semanal	HORAS ESTUDIANTE				
				Horas Clase Sem.	T.C.	PP - REAL ES	PP - SIMULADAS	Hs Cát total
SEGUNDO AÑO - Primer cuatrimestre								
16. Aspectos Psicosociales del Sujeto de Atención	M	C	4	4	0	0	0	64
17. Tecnologías Aplicadas a la Salud	T	C	3	3	0	0	0	48
18. Nutrición y Dietoterapia	M	C	3	3	0	0	0	48
19. Farmacología Específica	M	C	3	3	0	0	0	48
20. Enfermería Clínica del Adulto	M	C	6	6	0	0	0	96
21. Práctica Profesionalizante Clínica	PP	C	3	3	0	168	0	216
TOTALES			22	22	0	168	0	520
Carga horaria: total del cuatrimestre								520

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de Unidad Curricular	Duración	Horas Cátedras Docente Semanal	HORAS ESTUDIANTE				
				Horas Clase Sem.	T.C.	PP - REAL ES	PP - SIMULADAS	Hs Cátto tal
SEGUNDO AÑO - Segundo cuatrimestre								
22. Inglés Técnico	M	C	3	3	0	0	0	48
23. Bioética y Profesión	M	C	5	5	0	0	0	80
24. Espacio de Definición Institucional (Formación de Fundamento)	M,S,T	C	3	3	0	0	0	48
25. Enfermería en Salud Mental	M	C	3	3	0	0	0	48
26. Enfermería Quirúrgica del Adulto	M	C	6	6	0	0	0	96
27. Práctica Profesionalizante Clínica Quirúrgica	PP	C	3	3	0	168	0	216
TOTALES			23	23	0	168	0	536
Carga horaria: total del cuatrimestre								536

TERCER AÑO

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de Unidad Curricular	Duración	Horas Cátedras Docente Semanal	HORAS ESTUDIANTE				
				Horas Clase Sem.	T.C.	PP - REAL ES	PP - SIMUL ADAS	Hs Cát total
TERCER AÑO - Primer cuatrimestre								
28. Administración y Liderazgo en Enfermería	M	C	3	3	0	0	0	48
29. Enfermería Centrada en la Familia y Comunidad	M	C	5	5	0	0	0	80
30. Enfermería Materno Infanto-Juvenil	M	C	7	7	0	0	0	112
31. Práctica Profesionalizante Orientada a la Familia y Comunidad	PP	C	3	3	0	168	0	216
TOTALES			18	18	0	168	0	456
Carga horaria: total del cuatrimestre								456

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de Unidad Curricular	Duración	Horas Cátedras Docente Semanal	HORAS ESTUDIANTE				
				Horas Clase Sem.	T.C.	PP - REALES	PP - SIMULADAS	Hs Cáttotal
TERCER AÑO - Segundo cuatrimestre								
32. Gestión de los Servicios de Enfermería	T	C	3	3	0	0	0	48
33. Deontología y Legislación	M	C	4	4	0	0	0	64
34. Introducción a la Investigación	T	C	4	4	0	0	0	64
35. Espacio de Definición Institucional (Formación Específica)	S	C	4	4	0	0	0	64
36. Práctica Profesionalizante en Cuidados Integrales	PP	C	3	3	0	216	6	270
TOTALES			18	18	0	216	6	510
Carga horaria: total del cuatrimestre								510

5.9 Descripción de los espacios curriculares

1. COMUNICACIÓN Y RELACIONES INTERPERSONALES

Formato: taller

Propósito

Facilitar las habilidades de comunicación y herramientas necesarias para establecer, mantener y mejorar relaciones interpersonales efectivas y significativas para su desarrollo profesional.

Objetivos

- Ejercitar competencias comunicacionales que le permitan desarrollar su rol profesional.
- Aplicar las estrategias de comunicación al contexto de acción.
- Conocer y aplicar los fundamentos que intervienen en las relaciones interpersonales.

Contenidos mínimos

El proceso de comunicación: concepto, características, enfoques analíticos y perspectivas. Modelos de comunicación.

La comunicación en las organizaciones de salud: importancia, canales de circulación y diferentes modalidades de comunicación.

La comunicación en las organizaciones sanitarias. El lugar de la comunicación en el marco de los servicios de salud. Los canales de circulación de la comunicación y las diferentes modalidades de comunicación en las organizaciones sanitarias.

La comunicación y el equipo de salud: el rol del profesional como comunicador. La cultura institucional y la comunicación.

La comunicación en el rol de enfermería. Propósitos y características de la comunicación interpersonal: profesionales - sujeto de atención - familias - comunidades - equipo de salud - institución. Utilización y planificación de dispositivos de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos.

La comunicación científica. Modalidades de comunicación científica. Tipos de textos. Géneros. La construcción del texto científico.

2. ANTROPOLOGÍA Y FUNDAMENTOS SOCIOCULTURALES DE ENFERMERÍA

Formato: materia

Propósito

Desarrollar una comprensión profunda de la diversidad cultural y social de las personas, para que el estudiante pueda brindar cuidados culturalmente sensibles, centrados en el sujeto y contextualmente pertinentes.

Objetivos

- Reconocer la naturaleza de la diversidad cultural y su impacto en la salud de la comunidad.
- Adquirir las herramientas para abordar las necesidades y los cuidados de enfermería de personas pertenecientes a diferentes culturas y contextos sociales.
- Desarrollar la conciencia cultural y el pensamiento crítico.

Contenidos mínimos

El conocimiento como actividad social. Historia de las ideas y su impacto en la ciencia y las profesiones. La importancia de la historia de la ciencia y de la técnica para la comprensión de los problemas del conocimiento. Fenomenología y conocimiento de la práctica del cuidado.

Diversidad cultural en salud: tradiciones, valores, costumbres, prácticas y creencias sociales en la construcción social de la salud. La relación de las necesidades humanas y el concepto de salud. Los modelos de “cura” en las prácticas sociales. Estilos de vida saludables. Medicina popular y prácticas en salud complementarias. La participación comunitaria en los procesos de identificación de necesidades de salud, programación y estrategias en salud.

Proceso de socialización: los aprendizajes sociales y los procesos educativos en salud.

Relaciones entre cultura, política, economía y sociedad en la construcción social del concepto de salud. La salud integral en las distintas etapas de la vida con perspectiva de derechos.

Concepción histórica y cultural de personas e identidades. Perspectivas teóricas relativas a la cultura. Etnias, etnocentrismo y diferencias culturales. Transculturalidad. Los grupos sociales; las familias y comunidades. Violencia: tipos de violencia, su impacto en la vida de las personas. Violencia de género.

3. ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL)

La presentación de los espacios de definición institucional (EDI) se realizará ante la Supervisión Técnico Pedagógica, para su autorización mediante Disposición de la DGEPP, como está previsto en la normativa vigente.

4. SALUD PÚBLICA

Formato: materia.

Propósito

Brindar un enfoque acerca del proceso salud-enfermedad como un hecho social desde la perspectiva de la salud como derecho humano de la incidencia de diferentes factores intervinientes que afectan a la población.

Objetivos

- Conceptualizar el proceso de salud-enfermedad.
- Reconocer los factores intervinientes en el proceso de salud de la comunidad.
- Comprender el enfoque y la estrategia de atención de la salud.
- Valorar el derecho a la salud del sujeto de atención, familia y comunidad.

Contenidos mínimos

Proceso de salud-enfermedad. Evolución histórica del concepto de salud y enfermedad. Concepción integral del proceso salud enfermedad. Factores sociales, económicos, culturales y psicológicos intervinientes. Estratificación socioeconómica y modelo predominante en la región. Perspectiva crítica.

Salud pública. Características generales. Fines y objetivos. Funciones esenciales. Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Panamericana de la Salud (OPS). Derechos Humanos. El derecho a la salud. La Convención sobre los Derechos de niños, niñas y adolescentes. Protección jurídica especial. Objetivos de desarrollo sostenible.

La seguridad social. Salud y desarrollo. El sistema de salud. Estructura del sistema Sanitario en Argentina. Su incidencia sobre las instituciones y los servicios de salud. Políticas y programas nacionales, provinciales y locales de salud.

Atención primaria de la salud y diversidad cultural.

Plan Federal de Salud. Organización de la atención en salud. Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica: compromiso profesional. Regionalización de los efectores de salud. Redes. Rol de los organismos internacionales relacionados con la salud. OMS. OPS. Consejo Internacional de Enfermeras (CIE).

5. CIENCIAS BIOLÓGICAS

Formato: materia

Propósito

Promover el análisis de los procesos biológicos en los diferentes niveles de organización, como así también la comprensión de su complejidad.

Objetivos

- Identificar los diferentes niveles de organización de los seres vivos.
- Comprender las diferentes bases fisicoquímicas como componentes necesarias para la vida.
- Reconocer los diferentes microorganismos capaces de producir enfermedades.

Contenidos mínimos

Bases físico-químicas de la vida. Teoría atómica molecular. Estructura atómica. Uniones químicas. Composición química de los seres vivos.

Funciones del organismo: energía y metabolismo, integración y control, homeostasis y reproducción. Niveles de organización de los seres vivos.

Célula: composición, mecanismos de transporte de membrana, el metabolismo celular.

Microbiología: concepto. Principios generales de la microbiología. Microorganismos: clasificación y características generales. Organismos procariotas y eucariotas. Noxas biológicas: parasitismo, virus, bacterias, hongos, algas y protozoos que afectan la salud humana.

Zoo-parasitología. Ciclos biológicos. Enfermedades causadas por vertebrados e invertebrados. Vegetales que resultan tóxicos para los seres humanos. Cadena epidemiológica. Tríada ecológica.

6. FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA

Formato: taller

Propósito

Brindar al estudiante la oportunidad de iniciarse en el ejercicio de la profesión y habilitar un espacio para la reflexión respecto de la concepción del Rol de Enfermero.

Objetivos

- Incorporar los conceptos y fundamentos que sustentan la práctica profesional para brindar cuidados generales de enfermería.

- Aplicar el proceso de atención de enfermería, como instrumento metodológico científico, para la planificación de los cuidados y las intervenciones de enfermería.
- Desarrollar habilidades para el cuidado y la valoración integral del sujeto de atención, logrando reconocer, respetar y apoyar sus necesidades para mantener una relación de cuidado en los diferentes escenarios.

Contenidos mínimos

Valoración de sujetos de atención: observación, entrevista, examen físico. Valoración de las constantes vitales. Métodos auxiliares de diagnóstico: laboratorio y estudios diagnósticos por imágenes.

Higiene y confort en personas que deambulan y en reposo obligatorio. Tendido de cama.

Ergonomía y biomecánica en enfermería. Mecánica corporal, traslado y movilización.

Posiciones anatómicas en la cama o camilla para tratamientos.

Valoración cardio-respiratoria. Patrones normales y patológicos. Ruidos propios del fenómeno de la respiración normales y patológicos. Control de la respiración, oximetría de pulso. Vía aérea. Oxigenoterapia. RCP básico.

Valoración de la necesidad nutricional. Evaluación nutricional. Presentación de las vías artificiales de alimentación. Normas de seguridad en el manejo de alimentos enterales y parenterales. Valoración de líquidos y electrolitos. Cuidados de enfermería generales para las personas con desequilibrios hidroelectrolíticos. Soluciones parenterales.

Valoración de piel y mucosas. Prevención de lesiones por presión, clasificación y escalas de valoración. Heridas: clasificación, valoración y curaciones.

Valoración de eliminación urinaria e intestinal. Cateterismo vesical. Enemas. Análisis de orina. Análisis de heces: coprocultivo y otros.

Valoración de la necesidad de descanso y sueño. Fases del sueño. Funciones del sueño. Factores que influyen en la satisfacción de la necesidad de descanso y sueño.

7. CUIDADOS Y MODELOS DE ATENCIÓN

Formato: materia

Propósito

Propiciar en los estudiantes el conocimiento sobre los modelos y teorías de enfermería, como parte de la historia y el surgimiento de la enfermería moderna.

Objetivos

- Analizar los diferentes modelos y teorías de enfermería, atendiendo al criterio de la integridad del cuidado.
- Abordar el concepto de cuidado humanizado con relación a los distintos modelos de enfermería.
- Valorar el impacto de la enfermedad en el sujeto de atención, familia y comunidad.

Contenidos mínimos

Enfermería como profesión, disciplina y ciencia. Fundamentos del cuidado. Cuidados humanizados. Historia de la enfermería: surgimiento de la enfermería moderna. Historia de la enfermería argentina. Historia del cuidado y modelos teóricos de enfermería.

Atención hospitalaria. El hospital y otros efectores de salud. Definiciones y clasificaciones según niveles de atención. Unidad de pacientes.

Las necesidades humanas, conceptos, teorías, taxonomías. Impacto de la enfermedad en los sujetos de atención y en la dinámica de las familias. Factores permanentes y alteraciones que modifican la salud de los sujetos de atención y las familias. Rol y atención de enfermería en las terapias complementarias. Proceso de atención de enfermería.

8. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE INICIAL

Formato: práctica profesionalizante

Propósito

Permitir al estudiante abordar los contenidos procedimentales, conceptuales y actitudinales del uso de técnicas básicas a través de la práctica simulada.

Objetivos

- Desarrollar actividades procedimentales en contexto simulado.
- Adquirir destrezas y/o habilidades en las técnicas y procedimientos básicos de enfermería.
- Ejecutar procedimientos de enfermería en un contexto seguro.

Contenidos mínimos

Principios de bioseguridad en el cuidado de enfermería. Higiene de manos. Unidad del sujeto de atención. Higiene y confort. Control de signos vitales: Presión arterial, Frecuencia respiratoria, Temperatura, Frecuencia cardíaca, Saturación de oxígeno. Mecánica corporal.

Secuencia progresiva de actividades

- Aplicar los principios de bioseguridad en el cuidado de enfermería.
- Conocer y realizar la higiene de manos.
- Aplicar cuidados en higiene y confort.
- Conocer la unidad del sujeto de atención.
- Realizar la técnica de control de signos vitales.
- Aplicar correctamente la mecánica corporal, reduciendo el riesgo de lesiones para el estudiante y el sujeto de atención.

Ámbitos de realización

Sala de simulación. Sala de gabinete. Consultorio de simulación. Espacio áulico, laboratorio, institución de salud o ámbito formativo específico.

9. EPIDEMIOLOGÍA

Formato: materia

Propósito

Brindar a los estudiantes las herramientas que le permitan comprender las causas y mecanismos de una situación sanitaria específica.

Objetivos

- Comprender el enfoque y el alcance del método epidemiológico.
- Reconocer la importancia del estudio de la epidemiología y su aplicación.

- Desarrollar pensamiento crítico y creativo para el abordaje de los problemas de salud, enfermedad y atención de la población.

Contenidos mínimos

Desarrollo histórico del concepto. El método epidemiológico. Campo de aplicación al área de salud pública. Conceptos de riesgo, grupos vulnerables. Factores anticipatorios y factores protectores de la salud.

Concepto de prevención. Niveles. Características epidemiológicas y riesgos consecuentes de las enfermedades más comunes. Uso de la epidemiología en los servicios de salud. Perfiles epidemiológicos, nacionales, regionales, locales. Monitoreo y vigilancia epidemiológica.

Epidemias, sindemias, endemias y pandemias: impacto en la salud pública.

Estadística. Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Variable: continua, discreta.

Frecuencia: absoluta, relativa. El dato. Presentación de los datos. Tipos de presentaciones.

Medidas: de tendencias central y de dispersión.

10. ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA

Formato: materia

Propósito

Promover el conocimiento de los diferentes componentes de la estructura anatómica humana y la interpretación de los procesos fisiológicos.

Objetivos

- Reconocer los diferentes niveles de organización de los aparatos y sistemas que conforman el cuerpo humano.
- Conocer el funcionamiento de cada sistema y de sus órganos componentes.
- Relacionar los procesos fisiológicos vitales.

Contenidos mínimos

Anatomofisiología de los sistemas del cuerpo humano: tegumentario, osteoartromuscular, cardiovascular, respiratorio, nervioso, endocrino, urinario, reproductor, digestivo, linfático, órganos de los sentidos.

Sistema inmunológico. Conceptos de antígeno, anticuerpo e inmunidad. Vías de penetración, diseminación y eliminación de los agentes infecciosos.

Fundamentos fisiológicos de los signos vitales.

11. FARMACOLOGÍA GENERAL

Formato: materia

Propósito

Permite al estudiante reconocer el origen de las diferentes drogas, como así también los cambios que se producen en el organismo y las consecuentes transformaciones del fármaco.

Objetivos

- Comprender la diferencia entre farmacocinética y farmacodinamia.
- Reconocer las diferentes vías de administración de medicamentos.

- Conocer los principios que rigen la administración segura y eficaz de los tratamientos farmacológicos.

Contenidos mínimos

Origen de las drogas. Nomenclatura. Farmacocinética: absorción, distribución, metabolismo y eliminación. Farmacodinamia: mecanismos de acción y efecto. Tipos de dosis: de carga, mínima, terapéutica, tóxica, otras. Cálculos de dosis. Dilución. Cálculo de goteo.

Vías de administración. Clasificación y técnicas.

Sistema de los correctos en la administración segura de medicamentos. Triple control. Trazabilidad de medicamentos en el sistema de salud argentino.

12. CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

Formato: materia

Propósito

Brindar al estudiante los conocimientos para gestionar un entorno de trabajo seguro en relación con las distintas organizaciones, roles y funciones laborales.

Objetivos

- Valorar las condiciones y medio ambiente de trabajo seguro.
- Incorporar conceptos vinculados a los factores macro y micro sociales del proceso de trabajo.
- Conocer los aspectos legales a nivel nacional e internacional en materia de seguridad laboral en el campo de la salud.

Contenidos mínimos

Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT). Incidencia de las CyMAT en la organización y sus procesos. Las condiciones de trabajo. La organización, el contenido y la significación del trabajo. Duración y configuración del tiempo de trabajo. Ergonomía de las instalaciones, útiles y medios de trabajo. La carga de trabajo y sus dimensiones.

Clasificación y definición de riesgos. Noción de daño y de probabilidad de ocurrencia.

El medio ambiente donde se desenvuelve el trabajo. Medio ambiente físico, químico, biológico y social. Factores tecnológicos y de seguridad. Clima y cultura organizacional.

Bioseguridad. Principios básicos de bioseguridad. Normativas nacionales. Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) e internacionales (OMS, OPS, CIE, entre otras). Control de los equipos y materiales a utilizar.

Esterilización: conceptos básicos.

Medidas de seguridad a tener en cuenta. Manejo de material radiactivo. Bioseguridad desde el aspecto legal. Residuos. Gestión de residuos: aspectos legales. Leyes sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles. Enfermedades profesionales. Medidas preventivas.

Normas y protocolos que rigen los procedimientos que competen al rol profesional para proteger a las personas de enfermedades asociadas al cuidado de la salud.

Organización para la defensa de las condiciones y el medio ambiente de trabajo. Rol de enfermería.

Responsabilidad social. La influencia del mundo del trabajo en el cambio climático. Acercamiento entre la seguridad e higiene del trabajo y la salud ambiental y seguridad de los trabajadores y los usuarios.

13. ENFERMERÍA BÁSICA

Formato: taller

Propósito

Brindar herramientas a los estudiantes para el desarrollo del rol profesional, favoreciendo la socialización en el ámbito comunitario y hospitalario.

Objetivos

- Implementar las herramientas necesarias para brindar cuidados de enfermería en el ámbito hospitalario y/o comunitario y aplicarlas a casos potenciales.
- Reconocer, valorar y priorizar las necesidades de salud del sujeto de atención, familia y comunidad, desarrollando potenciales acciones que operen sobre las mismas.
- Conocer, respetar e instrumentar los aspectos legales de documentos y registros.
- Medir y registrar los signos vitales y medidas antropométricas.

Contenidos mínimos

Examen físico, constantes vitales, medidas antropométricas. Valoración de la glucemia capilar. Valoración del dolor. Medidas terapéuticas no farmacológicas y farmacológicas para el manejo del dolor. Prevención del dolor.

Valoración de las necesidades psico-socio-culturales. Prevención y control de infecciones asociadas al cuidado de la salud. Rol de enfermería. Principios básicos de bioseguridad: precauciones universales. Elementos de protección personal. Cuidados del final de la vida: cuidados pre y post mortem. Aspectos legales. Documentos y registros.

14. ENFERMERÍA COMUNITARIA

Formato: materia

Propósito

Promover el desarrollo del proceso de atención de enfermería, la atención primaria y la educación para la salud en el ámbito comunitario.

Objetivos

- Comprender el rol de enfermería en el ámbito comunitario.
- Desarrollar el proceso de administración del cuidado en la atención comunitaria, en los distintos niveles de prevención.
- Planificar estrategias para brindar soluciones a problemas y/o necesidades detectadas en un grupo o comunidad.

Contenidos mínimos

Dinámica histórico social del fenómeno salud-enfermedad-cuidado, construcción social del mismo y sus manifestaciones a nivel general, particular y singular. Determinantes sociales de la salud. Impacto de la pobreza en la situación de la salud en la comunidad.

La atención primaria de la salud (APS) como estrategia de atención. Comunidad: conceptualización, tipos, culturas, organización económica, social, política. Redes. El proceso de atención de enfermería en la comunidad. Diagnóstico comunitario, determinación de necesidades. Abordaje intersectorial e interdisciplinario. Elaboración de estrategias para la

solución de los problemas detectados. Planes y programas de los sistemas locales de salud. Desarrollo local. Evaluación de impacto de los programas. Cuidado domiciliario. Autocuidado. Educación para la salud. Herramientas para el diseño de un programa de promoción de la salud y prevención de enfermedades. Aplicación del proceso enfermero en los distintos niveles de prevención, en grupos comunitarios, familias y personas con alteraciones clínicas y/o quirúrgicas prevalentes. Primeros auxilios. Aspectos éticos y legales. Documentos y registros.

15. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE GENERAL

Formato: práctica profesionalizante

Propósito

Permitir al estudiante iniciarse en la práctica de su profesión y conocer su futuro ámbito laboral, a través de la socialización con profesionales del campo de la salud mediante prácticas en contexto real.

Objetivos

- Desarrollar actividades procedimentales iniciales en contexto real.
- Adquirir destrezas y/o habilidades en las técnicas y procedimientos de enfermería.
- Aplicar los modelos de enfermería, para la planificación de los cuidados y las intervenciones.

Contenidos mínimos

Valoración al sujeto de atención. El cuerpo humano, anatómica y fisiológicamente como sujeto del cuidado de enfermería. Observación, entrevista y examen físico. Cuidados basados en modelos de enfermería. Las necesidades alteradas derivadas de los problemas de salud. Vínculo y socialización, interacción con la disciplina.

Técnicas de higiene y confort. Estructura de las historias clínicas. Registros básicos de acciones e intervenciones de enfermería.

Control de signos vitales y su vínculo con necesidades alteradas. Control de signos vitales asociado a la administración de medicación por diferentes vías de administración según su clasificación. Desarrollo del uso racional de los recursos materiales biomédicos. Acciones en mejora de la salud destinadas al sujeto de atención y comunidad, utilizando el conocimiento sobre la situación de riesgo sanitario. Pensamiento crítico sobre la acción de cuidar.

Secuencia progresiva de actividades

- Conocer la unidad del sujeto de atención, identificando el mobiliario y los materiales necesarios según cada paciente.
- Reconocer el cuerpo humano, anatómica y fisiológicamente como sujeto del cuidado de enfermería.
- Realizar entrevista y examen físico al sujeto de atención.
- Organizar cuidados basados en la observación.
- Realizar la valoración céfalo caudal detectando anomalías.
- Administrar cuidados basados en los modelos de enfermería.
- Aplicar las etapas básicas del proceso del cuidado para garantizar la atención.
- Identificar las necesidades alteradas derivadas de los problemas de salud.
- Realizar la técnica de control de signos vitales.

- Ejecutar las técnicas de higiene y confort.
- Utilizar la mecánica corporal.
- Identificar componentes de las historias clínicas.
- Confeccionar registros básicos de acciones e intervenciones de enfermería.
- Desarrollar el uso racional de los recursos materiales biomédicos.
- Emplear acciones en mejora de la salud destinadas al sujeto de atención y comunidad, utilizando el conocimiento sobre la situación de riesgo sanitario.
- Desarrollar pensamiento crítico sobre la acción de cuidar.

Ámbitos de realización

Centros de especialidades médicas ambulatorias de referencia. Centro de salud y acción comunitaria. Instituciones de salud del ámbito público y privado. Centros de vacunación. Centro de atención de personas adultas mayores. Centro de Niñez y Adolescencia. Centro de la mujer. Consultorios. Estaciones saludables. Unidades descentralizadas de gestión política y administrativa (comuna). Instituciones Educativas. Clubes barriales.

16. ASPECTOS PSICOSOCIALES DEL SUJETO DE ATENCIÓN

Formato: materia

Propósito

Proporcionar la comprensión integral de los aspectos psicológicos y sociales que influyen en la salud y el bienestar del sujeto de atención, logrando un abordaje integral y holístico que promueva su salud y el bienestar.

Objetivos

- Desarrollar habilidades para brindar cuidados centrados en el sujeto de atención, considerando sus necesidades emocionales y sociales.
- Reflexionar sobre cuestiones éticas y sociales relacionadas con la atención del sujeto en situaciones psicosociales complejas y diversas.
- Relacionar el impacto de los factores psicológicos y sociales en la salud y el bienestar de los individuos.

Contenidos mínimos

La construcción de la subjetividad. Diversidad de factores. Etapas del desarrollo. Concepto de crisis: evolutivas y accidentales. Construcción de la identidad. Salud y género.

Factores que intervienen en el desarrollo y crecimiento de las infancias. Las etapas de crecimiento y desarrollo. La construcción del lazo social. Las culturas adolescentes.

Sujetos con capacidades diferentes. Paradigmas de la discapacidad. Factores socioculturales que intervienen en el desarrollo y crecimiento del niño.

Adolescencias: identidades y cambios. Imagen corporal. Conflictos y resoluciones. Grupo de pares. Las culturas adolescentes. El imaginario social. Medios de comunicación.

Promoción, prevención y atención integral de la salud en la adolescencia.

La constitución de sujetos y de grupos colectivos. La complejidad en las instituciones y los grupos sociales: lo instituido y lo instituyente en las instituciones y en los grupos sociales.

Factores psicológicos, socioculturales y biológicos de la salud integral en la persona adulta y mayores. El retiro, los lazos sociales, la institucionalización, la trascendencia y la memoria.

17. TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA SALUD

Formato: taller

Propósito

Brindar el conocimiento y las habilidades necesarias para comprender, utilizar y aprovechar de manera efectiva las herramientas tecnológicas disponibles.

Objetivos

- Emplear las herramientas de las tecnologías disponibles en el cuidado de la salud.
- Desarrollar habilidades para el uso de recursos informáticos y comunicacionales.
- Aplicar la tecnología de manera ética y segura, mejorando así la calidad de la atención del sujeto y optimizando los procesos de trabajo.

Contenidos mínimos

Tecnología de la información y la comunicación. La comunicación y la información en el mundo actual. La informática en las múltiples actividades humanas. Su desarrollo histórico y rápida evolución. Aplicaciones de la informática en el sector de salud. Redes.

Organización y tratamiento de la información. Programas específicos utilizados en salud para procesamiento y sistematización de la información.

La informática al servicio de la comunicación: internet, correo electrónico, foros, comunicación en línea, bibliotecas virtuales, inteligencia artificial, plataformas, telecomunicación, uso de dispositivos wearables.

18. NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA

Formato: materia

Propósito

Brindar al estudiante los conocimientos sobre los requerimientos nutricionales para las distintas etapas vitales y los saberes para identificar planes de alimentación y dietoterapia.

Objetivos

- Conocer la clasificación de los alimentos y los requerimientos nutricionales para las distintas etapas vitales.
- Identificar planes de alimentación y dietoterapia.
- Adquirir las herramientas necesarias para la educación sobre hábitos de alimentación saludable y dietoterapia.

Contenidos mínimos

Alimentación, metabolismo y excreción. Pautas culturales que afectan los hábitos alimentarios, sus efectos en la salud. Conceptos de requerimientos y de recomendaciones.

Alimento, producto alimentario y principio nutritivo. Clasificación de los alimentos según su origen. Grupos de alimentos. Pirámide nutricional. Guías alimentarias para la población argentina. Principales fuentes alimenticias de cada principio nutritivo.

Leyes de la alimentación. Variantes de la alimentación según sexo, edad y ciclo vital. Factores de riesgos alimentarios. Campañas de educación en hábitos alimentarios saludables. Valoración nutricional. Dietoterapia en personas con alteraciones prevalentes. Nutrición enteral y parenteral.

19. FARMACOLOGÍA ESPECÍFICA

Formato: materia

Propósito

Proporcionar al estudiante información sobre los principios generales de los diferentes grupos de fármacos y la terapéutica farmacológica.

Objetivos

- Conocer los cuidados de enfermería relacionados con el uso y administración de fármacos.
- Identificar y prevenir los riesgos, complicaciones e interacciones derivadas de la administración de fármacos
- Comprender los aspectos legales en el uso de los fármacos.

Contenidos mínimos

Principales grupos farmacológicos. Planificación, preparación, conservación, administración, registro y resguardos específicos de la administración de medicamentos. Prevención de riesgos asociados a su uso. Aspectos legales de la administración de medicamentos.

Políticas de medicamentos en la Argentina. Identificación de los fármacos disponibles en el país. Vías de acceso a los mismos.

20. ENFERMERÍA CLÍNICA DEL ADULTO

Formato: materia

Propósito

Brindar al estudiante los conocimientos que sustenten la atención de enfermería del adulto en la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos.

Objetivos

- Diseñar el proceso de atención de enfermería para el adulto desde la educación para la salud y el autocuidado.
- Aplicar el proceso de atención de enfermería en adultos con alteraciones clínicas prevalentes.
- Analizar las intervenciones de enfermería para la recuperación de la salud, la rehabilitación, los cuidados paliativos y del final de la vida.
- Identificar los aspectos éticos y legales de las prácticas e intervenciones clínicas.

Contenidos mínimos

Perfil de salud de las personas en edad adulta en sus diferentes etapas. Autocuidado de su salud. Cuidados de enfermería a personas en edad adulta y mayores en la promoción de la salud, en la prevención de riesgos y daños, en la recuperación de la salud y en la rehabilitación. Educación a pacientes y familias.

Alteraciones clínicas y/o quirúrgicas prevalentes en la edad adulta y mayores.

Rol de enfermería en las terapéuticas farmacológicas, nutricionales, kinésicas, complementarias, entre otras.

Cuidados de enfermería en las alteraciones de las necesidades básicas. Cuidados de enfermería al sujeto de atención y familias con alteraciones clínicas, de enfermedades no

transmisibles en sus tres trayectorias principales: insuficiencias orgánicas (respiratorias, cardiovasculares, renales, digestivas, endocrinas, neurológicas, musculoesqueléticas, medio interno), patologías neoplásicas (tumores sólidos y oncohematología). Demencias y otras alteraciones mentales progresivas. Cuidados paliativos. Aspectos éticos y legales. Documentos y registros.

21. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE CLÍNICA

Formato: práctica profesionalizante

Propósito

Permite al estudiante continuar el proceso de aprendizajes teóricos-prácticos, facilitando la integración de saberes y garantizando la articulación durante el proceso formativo en contexto real.

Objetivos

- Aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos en la atención directa del adulto con un enfoque holístico.
- Implementar el proceso de atención de enfermería como marco conceptual sobre la teoría del déficit del autocuidado.
- Reconocer, valorar y priorizar las necesidades de salud del sujeto de atención, entorno significativo y comunidad, brindando continuidad al proceso del cuidado de enfermería.
- Reconocer patrones de salud alterados en el sujeto de cuidado con patologías clínicas.

Contenidos mínimos

Recolección de datos sobre la salud del sujeto de atención, entorno significativo y comunidad. Observación, entrevistas y examen físico. Modelos de enfermería: céfalo caudal, por aparato y sistemas. Valoración de necesidades y patrones funcionales.

Registros y valoración a partir del análisis e interpretación de datos. Intervenciones de enfermería autónomas y en colaboración. Colaboración en la realización de los distintos métodos de diagnóstico según competencia. Relación de la semiología clínica que presenta el sujeto de atención.

Control de signos vitales relacionado con la administración de medicamentos. Administración de oxígeno. Comprensión, aplicación y ejecución de intervenciones de enfermería.

Proceso de atención de enfermería: Plan básico de cuidados. Vocabulario oral y escrito específico de la disciplina. Reflexión sobre la acción de cuidar.

Secuencia progresiva de actividades

- Recolectar datos sobre la salud del sujeto de atención, entorno significativo y comunidad.
- Realizar entrevistas, aplicación de los diferentes modelos de enfermería: céfalo caudal, por aparato y sistemas.
- Valorar las necesidades y patrones funcionales.
- Confeccionar registros de valoración a partir del análisis e interpretación de datos.
- Colaborar en la realización de los distintos métodos de diagnóstico. Trabajo colaborativo con otros profesionales del equipo de la salud.
- Relacionar la semiología clínica que presenta el sujeto de atención.
- Controlar los signos vitales relacionados con la administración de medicamentos.

- Administrar oxígeno, cuidados.
- Elaborar un plan básico de cuidados.
- Reflexionar sobre la acción de cuidar como hábito diario de la práctica profesional.

Ámbitos de realización

Salas de gabinete en instituciones educativas. Espacios simulados. Centros de especialidades médicas ambulatorias de referencia. Centro de salud y acción comunitaria. Instituciones de salud del ámbito público y privado. Centros de cirugía. Centros de vacunación. Centro de atención de personas adultas mayores. Centro de la mujer. Consultorios. Estaciones saludables. Unidades descentralizadas de gestión política y administrativa (comuna). Clubes barriales.

22. INGLÉS TÉCNICO

Formato: materia

Propósito

Promover el desarrollo de habilidades lingüísticas en inglés para comprender de manera efectiva situaciones comunicativas en su ámbito profesional.

Objetivos

- Adquirir las herramientas para comprender y utilizar terminología técnica.
- Afrontar situaciones de comunicación en diversos contextos profesionales en idioma inglés.
- Desarrollar herramientas para la lecto comprensión en idioma inglés en textos relacionados con la temática de la salud.

Contenidos mínimos

Inglés técnico aplicado al área de competencia.

Vocabulario, estructuras morfosintácticas y funciones lingüísticas propias del inglés técnico de las ciencias de la salud.

Lectocomprensión de textos de la especialidad. Uso del diccionario técnico-científico.

Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales.

Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales. Glosario de la especialidad.

23. BIOÉTICA Y PROFESIÓN

Formato: materia

Propósito

Brindar a los estudiantes las herramientas conceptuales para el abordaje y la toma de decisiones ante los diferentes dilemas bioéticos en el marco de la profesión.

Objetivos

- Conocer las normas éticas que rigen al ejercicio profesional.
- Reconocer el cuidado del enfermero como un compromiso moral con el fin de lograr la protección de la dignidad humana y la conservación de la salud.

- Adquirir habilidades de reflexión en resolución de dilemas éticos y bioéticos aplicados al cuidado enfermero y la profesión.

Contenidos mínimos

Ética y moral. Bioética: definiciones y conceptos generales.

Teorías bioéticas. La ética del cuidado.

Dilemas éticos del campo de la salud. Interrupción del embarazo. Reproducción asistida. Violencia obstétrica. Problemas al final de la vida: limitación del esfuerzo terapéutico vs. encarnizamiento terapéutico. La identidad de género. Leyes que regulan estas temáticas. Modelos para el análisis y la resolución de dilemas éticos.

Los comités de bioética hospitalarios. Nociones de ética de la investigación con seres humanos.

Los comités de ética de la investigación. Participación de enfermería.

24. ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO)

La presentación de los espacios de definición institucional (EDI) se realizará ante la Supervisión Técnico Pedagógica, para su autorización mediante Disposición de la DGEGP, como está previsto en la normativa vigente.

25. ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL

Formato: materia

Propósito

Formar profesionales de enfermería con una comprensión integral y actualizada del proceso de salud y enfermedad mental, así como su legislación en el contexto contemporáneo.

Objetivos

- Conocer, respetar e instrumentar los aspectos legales de la práctica enmarcados en la Ley Nacional de Salud Mental.
- Incorporar los conceptos y fundamentos que habiliten el desarrollo de competencias en la atención integral de la salud mental desde el rol de enfermería.
- Brindar las herramientas necesarias para la educación y autocuidado respecto de la salud mental del sujeto de atención y del profesional de enfermería.

Contenidos mínimos

El proceso salud - enfermedad mental en el contexto actual. Políticas y tendencias actuales de salud mental. Modelos de abordaje. Ley 26.657: Ley Nacional de Salud Mental. Leyes vigentes. La salud mental de las personas en las distintas etapas de la vida. Estilos de vida saludables. Intervenciones en crisis vitales y situacionales.

La atención de la salud mental en la comunidad: promoción, prevención y detección precoz de las alteraciones mentales. La familia y la protección de la salud mental. Atención primaria de la salud y salud mental. Promoción de la salud mental y enfermería.

Organización institucional en la atención de la salud mental y las alteraciones psiquiátricas. El significado de la enfermedad y la hospitalización para el adulto. Participación de la familia en el cuidado. Cuidados de enfermería en las alteraciones psiquiátricas prevalentes. Rehabilitación en la salud mental.

La salud mental del personal de enfermería. Aspectos éticos y legales. Documentos y registros.

26. ENFERMERÍA QUIRÚRGICA DEL ADULTO

Formato: materia

Propósito

Brindar a los estudiantes las herramientas que sustenten la atención de enfermería del adulto en el contexto quirúrgico de patologías prevalentes.

Objetivos

- Categorizar los cuidados pre, intra y post quirúrgicos seleccionando las acciones apropiadas según la patología.
- Reconocer las características de las intervenciones quirúrgicas curativas y paliativas.
- Construir estrategias apropiadas que garanticen la continuidad del cuidado del paciente en el contexto quirúrgico y de su familia.
- Proporcionar las herramientas necesarias para la educación al sujeto de atención en el contexto quirúrgico.
- Identificar los aspectos éticos y legales de las prácticas e intervenciones quirúrgicas.

Contenidos mínimos

Rol de enfermería en alteraciones con resolución quirúrgica prevalentes en la edad adulta y mayores. Cuidados de enfermería en las alteraciones de las necesidades básicas del sujeto de atención y familia en el preoperatorio, intraoperatorio y postoperatorio. Intervenciones de enfermería en el perioperatorio de cirugías: torácicas, cardiovasculares, genitourinarias, digestivas, endocrinas, neurológicas, musculoesqueléticas y oncohematológicas. Dispositivos invasivos: drenajes, ostomías respiratorias, de alimentación y de eliminación. Cirugías paliativas. Aspectos éticos y legales. Documentos y registros.

27. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE CLÍNICA QUIRÚRGICA

Formato: práctica profesionalizante

Propósito

Permite al estudiante continuar el proceso de aprendizajes prácticos, facilitando la integración de saberes y garantizando la articulación teórico-práctico durante el proceso formativo en contexto real.

Objetivos

- Utilizar el proceso de atención de enfermería para brindar cuidados en el sujeto de atención con tratamiento clínico y/o quirúrgico.
- Proporcionar cuidados al sujeto de atención en sus distintas etapas y desde las esferas bio psicosociales
- Conocer aspectos legales de los cuidados de enfermería, secreto profesional, dimensión ético-legal e incumbencias.

Contenidos mínimos

Principios de bioseguridad en el cuidado de enfermería. Proceso de Atención de Enfermería según el modelo de examen utilizado. Confección de los registros de valoración, recolección de datos en etapa pre quirúrgica. Observación, entrevistas, examen físico. Control de signos vitales de los parámetros alterados. Recolección de muestras diagnósticas. Higiene y confort acorde con la patología. Cuidados post quirúrgicos. Curaciones, vendajes y manejo de dispositivos clínicos y quirúrgicos. Valoración y conocimiento sobre el tratamiento del dolor. Escala de Glasgow. Detección de complicaciones tempranas en pacientes quirúrgicos.

Administración de medicamentos por diferentes vías. Factor goteo. Administración de oxígeno. Control de glucemia. Técnicas de colocación de accesos venosos y sondajes. Alimentación: Cuidados en la alimentación, natural y artificial. Confección de registros de intervenciones autónomas y en colaboración. Cuidados por prioridades. Seguridad del paciente: viabilidad de la satisfacción de las necesidades, respetando principios que garanticen un entorno seguro y cuidados de calidad. Reflexión sobre la acción de cuidar. Vocabulario oral y escrito específico de la disciplina.

Secuencia progresiva de actividades

- Confeccionar los registros de valoración, recolección de datos en etapa pre quirúrgica.
- Realizar observaciones, entrevistas, examen físico, consultas de la historia clínica.
- Reconocer en el control de signos vitales los parámetros alterados.
- Participar en la recolección de muestras para diagnósticos. Higiene y confort acorde con la patología. Cuidados postquirúrgicos. Reanimación cardiopulmonar del adulto. Curaciones, vendajes y manejo de dispositivos clínicos y quirúrgicos.
- Valorar y conocer el tratamiento del dolor. Escala de Glasgow.
- Aplicar acciones para las complicaciones tempranas en la salud. Administrar las medidas terapéuticas según la patología de forma segura.
- Administrar medicamentos por diferentes vías. Factor goteo. Administrar oxígeno. Control de glucemia, colocación de accesos venosos y sondajes. Alimentación: cuidados en la alimentación, natural y artificial.
- Confeccionar registros de intervenciones autónomas y en colaboración. Cuidados por prioridades.
- Realizar la satisfacción de las necesidades alteradas, respetando principios que garanticen un entorno seguro y cuidados de calidad.
- Participar en campañas de promoción y prevención de la salud.
- Participar en actividades acordes a su nivel de formación.
- Reflexionar sobre la acción de cuidar.
- Confeccionar y realizar registros de enfermería.

Ámbitos de realización

Espacios simulados. Centros de especialidades médicas ambulatorias de referencia. Centro de salud y acción comunitaria. Instituciones de salud del ámbito público y privado. Centros de cirugía. Centros de vacunación. Centro de atención de personas adultas mayores. Centro de la mujer. Consultorios. Unidades descentralizadas de gestión política y administrativa (comuna). Escuelas. Clubes barriales. Instituciones educativas.

28. ADMINISTRACIÓN Y LIDERAZGO EN ENFERMERÍA

Formato: materia

Propósito

Brindar a los estudiantes los conceptos y las herramientas sobre los modelos teóricos en la administración de los servicios de enfermería.

Objetivos

- Caracterizar el proceso administrativo de los servicios de enfermería.
- Diseñar un plan de acción y evaluación de proceso y resultado.
- Brindar herramientas de comunicación y relación entre los diferentes niveles de organización.
- Conocer estilos de liderazgo en la organización del trabajo en equipo.

Contenidos mínimos

Concepto de administración. Modelos teóricos en la administración. El proceso administrativo, la macrogestión, la mesogestión y la microgestión.

Planificación. Planificación de corto, mediano y largo plazo. Organización de objetivos y determinación de prioridades. Diseño del plan de acción y evaluación de procesos y resultados.

Organigramas institucionales. La comunicación y relación entre los diferentes niveles de la organización. Misión, visión, objetivos. Cultura y clima organizacional. Las normas de procedimientos en sus diferentes formatos.

Liderazgo: estilos. Grupos y equipos de trabajo. El trabajo en equipo. Delegación. Negociación.

29. ENFERMERÍA CENTRADA EN LA FAMILIA Y COMUNIDAD

Formato: materia

Propósito

Formar profesionales, que puedan adaptarse a la dinámica social actual y a las particularidades de cada familia, promoviendo así una atención respetuosa, ética y científica.

Objetivos

- Comprender las nuevas configuraciones familiares en la sociedad actual, analizando su impacto en la dinámica social y el bienestar de sus miembros.
- Conocer el fenómeno de la violencia familiar y su impacto en la salud y bienestar de sus integrantes, así como la legislación vigente.
- Explorar estrategias efectivas para establecer procesos de comunicación adecuados con infancias, adolescencias y sus familias, considerando las particularidades de cada etapa.

Contenidos mínimos

Sociedad, comunidad y familias. Nuevas configuraciones familiares. Familias, trabajo y salud mental. Familias y violencia. Legislación vigente.

Salud y géneros. Salud sexual y reproductiva. Legislación vigente: Ley 27.610 Interrupción voluntaria del embarazo, Ley 25.673 Procreación responsable. Ley 26130

Anticoncepción quirúrgica, entre otras. El proceso de comunicación con las infancias y adolescencias y su familia.

Situaciones de riesgo: violencia, suicidio, adicciones, deserción escolar, trastornos de la conducta alimentaria, entre otras.

Maternidades no gestantes. Paternidades. Masculinidades.

30. ENFERMERÍA MATERNO - INFANTO JUVENIL

Formato: materia

Propósito

Formar profesionales de enfermería capacitados para brindar una atención integral a personas en diferentes etapas del ciclo vital, centrándose en el cuidado materno-infanto juvenil, el apoyo a las familias y la promoción de la salud en infancias y adolescencias.

Objetivos

- Comprender el impacto del embarazo, parto y puerperio en la dinámica familiar, así como en la salud materno-infantil, con el fin de proporcionar un cuidado integral.
- Identificar y analizar los factores de riesgo que influyen en la salud materno-infanto juvenil considerando sus determinantes sociales, económicos, políticos, culturales, jurídicos y sanitarios.
- Desarrollar estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades enfocadas en las infancias y adolescencias, con énfasis en aspectos éticos y legales.
- Adquirir los conocimientos para satisfacer necesidades en infancias y adolescencias, en procesos clínicos y quirúrgicos.

Contenidos mínimos

Embarazo y familias. Adolescencia y embarazo. La familia en el cuidado de personas recién nacidas, infancias, adolescencias y juventud. Factores de riesgo en salud materno infantil.

Intervenciones de enfermería para el cuidado prenatal, en el parto y puerperio, menopausia y andropausia. Alteraciones del embarazo, parto, alumbramiento y puerperio. Parto respetado. Cuidados de enfermería en las alteraciones de las necesidades básicas. Rol de enfermería en las terapias farmacológicas, nutricionales, kinésicas, complementarias, entre otras.

Atención de enfermería a personas recién nacidas sanas. Morbilidad y mortalidad materna e infantil, sus determinantes sociales, económicos, políticos, culturales, jurídicos y sanitarios.

Aspectos ético-legales. Documentos y registros.

Situación de salud de las niñas y adolescencia en el país, la región y en el ámbito local.

Atención de enfermería en las infancias y adolescencias. Intervenciones de enfermería en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad. Atención en el domicilio, la internación domiciliaria.

Necesidades de comunicación, de juego y aprendizaje de las infancias y adolescencias en situación de hospitalización.

Alteraciones clínicas y quirúrgicas prevalentes en la niñez y adolescencia. Cuidados de enfermería en las alteraciones de las necesidades básicas. Aspectos éticos legales en la atención de las infancias y adolescencias. Documentos y registros.

31. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE ORIENTADA A LA FAMILIA Y COMUNIDAD

Formato: práctica profesionalizante

Propósito

Promover la consolidación del proceso de aprendizaje, resignificando los contenidos vinculados al contexto de la familia y comunidad, integrando aportes teóricos y prácticos de los distintos espacios curriculares en un ámbito real de trabajo.

Objetivos

- Administrar cuidados integrales de enfermería a la mujer, niñez y adolescencia en los ámbitos comunitarios y hospitalarios.
- Aplicar el proceso de atención de enfermería como herramienta científica, en la planificación de los cuidados de la mujer, niñez y adolescencia.
- Reconocer las diferentes alteraciones biopsicosociales en las etapas de desarrollo infante juvenil.
- Desarrollar estrategias de educación comunitaria considerando la multiculturalidad.
- Desarrollar un perfil profesional de enfermería en los distintos niveles de atención de salud.

Contenidos mínimos

Valoración de salud de la mujer. Observación. Entrevista. Examen físico. Historia clínica, datos de laboratorio. Trabajo interdisciplinario con profesionales de la salud. Detección de patrones alterados a partir del análisis e interpretación de datos confrontados científicamente.

Control prenatal. Control y cuidados a la embarazada de bajo y alto riesgo.

Planificación e implementación de las intervenciones de enfermería en el recién nacido y puérpera. Medidas antropométricas. Reanimación cardiopulmonar en neonatos, lactantes y niños. Valoración integral del niño y del adolescente. Diagnósticos enfermeros y priorización de necesidades alteradas.

Técnicas de enfermería básicas adaptadas a la pediatría. Inmunización. Cálculos de dosis pediátricas y administración de medicamentos. Valoración del crecimiento y desarrollo del niño. Controles y cuidados de enfermería en el pre y post operatorio. Prevención de accidentes en el domicilio y hospital.

Educación: educación sexual integral. Prevención de enfermedades de transmisión sexual. Educación para la salud durante el embarazo, puerperio y lactancia. Puericultura. Control del niño sano e inmunizaciones del recién nacido, niño y adolescente.

Planificación de actividades fomentando la educación familiar de calidad. Género. Enfermería en la gestión de calidad en los cuidados de la mujer y el niño. Reflexión sobre la práctica utilizando juicio crítico en las nuevas realidades.

Secuencia progresiva de actividades

- Realizar valoración integral de la salud de la mujer en sus distintas etapas

- Desarrollar observaciones. Entrevista. Examen físico. Consulta de historia clínica, datos de laboratorio, interacción con otros profesionales de la salud.
- Detectar patrones alterados a partir del análisis e interpretación de datos confrontados científicamente.
- Realizar control prenatal en conjunto con otros integrantes del equipo de salud. Control y cuidados a la embarazada de bajo y alto riesgo.
- Planificar e implementar las intervenciones de enfermería en el recién nacido y puérpera. Obtener Medidas antropométricas.
- Realizar talleres de reanimación cardiopulmonar en neonatos, lactantes y niños en la comunidad, educación para la prevención de accidentes en el domicilio y el hospital.
- Realizar la valoración integral del niño y del adolescente.
- Realizar diagnósticos y priorización de necesidades alteradas.
- Desarrollar técnicas de enfermería básicas adaptadas a la pediatría. Inmunización. Ejercitación en cálculos de dosis pediátricas y administración de medicamentos. Valoración del crecimiento y desarrollo del niño. Controles y cuidados de enfermería en el pre y post operatorio.
- Planificar y realizar talleres, charlas de educación sexual en la comunidad según legislación vigente. Impartir educación sexual integral según legislación vigente.
- Realizar la valoración de salud y el control de carnet de vacunas al recién nacido, niño sano y adolescente.
- Planificar actividades fomentando la educación familiar de calidad. Participación en la gestión de calidad en los cuidados de la mujer y el niño. Reflexión periódica sobre la propia práctica, utilizando juicio crítico en las nuevas realidades.

Ámbitos de realización

Centros de especialidades médicas ambulatorias de referencia. Centro de salud y acción comunitaria. Instituciones de salud del ámbito público y privado. Centros de cirugía. Centros de vacunación. Centro de atención de personas adultas mayores. Centro de Niñez y Adolescencia. Centro de la mujer. Consultorios. Estaciones saludables. Unidades descentralizadas de gestión política y administrativa (comuna). Clubes barriales. Instituciones educativas. Servicios de maternidad y pediatría. Guarderías. Centros de enseñanza de nivel primario y secundario. Comedores.

32. GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA

Formato: taller

Propósito

Brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para la gestión de los servicios de enfermería.

Objetivos

- Reconocer e identificar los tipos de organización de salud.
- Implementar las herramientas necesarias para la gestión de los servicios de enfermería, recursos y su capital humano.
- Planificar estrategias de corto, mediano y largo plazo en la gestión de servicios de enfermería y calidad en la atención.

Contenidos mínimos

Organizaciones de salud: concepto y tipos. Fines de la organización y su relación con el contexto. División del trabajo, la especialización y los cuidados progresivos. Estructuras orgánicas y funcionales. Dirección de enfermería en los distintos niveles (nacional, jurisdiccional, otros). Gobernanza y rectoría. Legislación aplicada al sector. Directrices de organización y funcionamiento de la gestión en enfermería y los cuidados progresivos. Resolución 938/2023 Ministerio de Salud.

La gestión de los servicios de enfermería. Planificación estratégica y operativa. Asignación del capital humano. Asignación de recursos educativos, materiales y financieros. Proceso de toma de decisiones.

Calidad: definiciones. Gestión de calidad. Evolución histórica del concepto de calidad. Herramientas de calidad. Modelos de gestión. Gestión y organización del cuidado de enfermería.

33. DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN

Formato: materia

Propósito

Brindar a los estudiantes los conocimientos y las herramientas que integran el marco deontológico y jurídico para el ejercicio de la profesión.

Objetivos

- Conocer el marco ético-legal que rige el desempeño profesional del Enfermero/a
- Reconocer el derecho a la salud del sujeto de atención, familia y comunidad.
- Desarrollar el pensamiento crítico y fomentar la importancia de la responsabilidad social de la profesión enfermera.

Contenidos mínimos

Deontología en enfermería: códigos de ética.

Leyes que regulan el ejercicio profesional de enfermería. Responsabilidad y sanciones. Deberes, derechos, prohibiciones y obligaciones de la/el enfermera/o. Consentimiento informado. Confidencialidad. Secreto profesional. Nociones básicas de obligación y responsabilidad civil. Responsabilidad profesional.

Desarrollo de las organizaciones profesionales: asociaciones, colegios, gremios.

Personas como sujeto de derecho. Leyes que los regulan en la atención de salud. Los Derechos Humanos. Objeción de conciencia.

34. INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

Formato: taller

Propósito

Valorar la importancia del saber científico como cultura y motor del progreso a través del conocimiento de investigaciones en el campo de la salud y de la enfermería, en particular.

Objetivos

- Adquirir conocimientos teóricos con desarrollo práctico sobre investigación.

- Conocer la estructura de un trabajo de investigación y el protocolo de investigación.
- Aplicar el proceso de investigación en enfermería.

Contenidos mínimos

Conocimientos científicos, ciencia, paradigma. Los cuidados como objeto de investigación en enfermería.

Proceso de investigación: objeto, métodos, etapas. La estadística como insumo para la investigación. Producciones académicas y científicas, monografías, informes de investigación, redacción de informes, estado del arte. Búsqueda bibliográfica, citas bibliográficas.

Uso de la tecnología para la búsqueda de información en bibliotecas virtuales, uso de base de datos, redes.

35. ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA)

La presentación de los espacios de definición institucional (EDI) se realizará ante la Supervisión Técnico Pedagógica, para su autorización mediante Disposición de la DGEGP, como está previsto en la normativa vigente.

36. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE EN CUIDADOS INTEGRALES

Formato: práctica profesionalizante

Propósito

Resignificar los contenidos adquiridos durante el proceso formativo, vinculándolos al cuidado general del sujeto de atención, considerando aportes teóricos y prácticos de los distintos espacios curriculares en un ámbito real de trabajo.

Objetivos

- Brindar cuidados integrales de enfermería en el sujeto de atención, familia y entorno en los ámbitos comunitario, hospitalario, rehabilitación e internación domiciliaria.
- Desarrollar estrategias de educación continua dirigidas al sujeto de atención, familia y entorno de carácter intersectorial.
- Desarrollar programas y proyectos para fomentar la sana convivencia en sociedad.
- Respetar el marco ético y legal en el cuidado del sujeto de atención, la familia y la comunidad.
- Planificar estrategias con visión interdisciplinaria a las problemáticas de salud encontradas desde las prácticas profesionalizantes.

Contenidos mínimos

Valorar las características del sujeto de atención, familia y comunidad. Instrumentos de recolección de datos a partir de distintos modelos teóricos de enfermería: Observación, entrevista, examen físico, historia clínica, datos de laboratorio, interacción con otros profesionales de la salud. Trabajo en equipo. Detección de necesidades básicas alteradas: Análisis e interpretación de datos confrontados científicamente. Proceso de Atención de enfermería al sujeto de atención, familia y comunidad en los distintos niveles

de prevención. Acciones integrales de enfermería en el sujeto de atención con alteraciones clínicas y/o quirúrgicas prevalentes.

Cuidados en las etapas del ciclo vital. Registros de enfermería: documento legal, orden y cronología. Uso de la terminología técnica propia de la disciplina.

Participación en la administración y gestión de la calidad de los cuidados. Reflexión periódica sobre la propia práctica utilizando el juicio crítico. Proyectos de investigación disciplinar.

Secuencia progresiva de actividades

- Valorar las características del sujeto de atención, familia y comunidad utilizando instrumentos de recolección de datos a partir de distintos modelos teóricos de enfermería: observación, entrevista, examen físico, historia clínica, datos de laboratorio, interacción con otros profesionales de la salud.
- Interactuar con otros profesionales de la salud en actividades colaborativas relacionadas con la salud.
- Detectar necesidades básicas alteradas a partir del análisis e interpretación de datos confrontados científicamente.
- Aplicar el proceso de enfermería al sujeto de atención, familia y comunidad en los distintos niveles de prevención.
- Ejecutar acciones integrales de enfermería en el sujeto de atención con alteraciones clínicas y/o quirúrgicas prevalentes.
- Administrar los cuidados en todas las etapas del ciclo vital.
- Realizar registros de enfermería.
- Aplicar la terminología técnica propia de la disciplina, tanto en el discurso oral como en el discurso escrito.
- Participar en la administración y gestión de la calidad de los cuidados.
- Reflexionar periódicamente sobre la propia práctica utilizando el juicio crítico.
- Participar en la elaboración de proyectos de investigación disciplinar.

Ámbitos de realización

Centros de especialidades médicas ambulatorias de referencia. Centro de salud y acción comunitaria. Instituciones de salud del ámbito público y privado. Centros de cirugía. Centros de vacunación. Centro de atención de personas adultas mayores. Centro de Niñez y Adolescencia. Centro de la mujer. Consultorios. Estaciones saludables. Unidades descentralizadas de gestión política y administrativa (Comuna). Escuelas. Clubes barriales. Instituciones educativas. Servicios de maternidad y pediatría. Guarderías. Centros de enseñanza nivel primario. Comedores.

5.10 Régimen de correlatividades

Para cursar	Deberá tener regularizada la cursada
Anatomía y Fisiología	Ciencias Biológicas
Farmacología General	Ciencias Biológicas
Enfermería Básica	Cuidados y Modelos de Atención

Práctica Profesionalizante General	Cuidados y Modelos de Atención
Farmacología Específica	Anatomía y Fisiología Farmacología General
Enfermería Clínica del Adulto	Anatomía y Fisiología
Enfermería en Salud Mental	Enfermería Clínica del Adulto
Enfermería Quirúrgica del Adulto Práctica Profesionalizante Clínica Quirúrgica	Enfermería Clínica del Adulto
Enfermería Materno Infanto-Juvenil	Enfermería Clínica del Adulto Enfermería Quirúrgica del Adulto

Para rendir final	deberá tener aprobada
Anatomía y Fisiología	Ciencias Biológicas
Farmacología Específica	Farmacología General
Enfermería Clínica del Adulto	Anatomía y Fisiología
Enfermería Quirúrgica del Adulto	Enfermería Clínica del Adulto

Para cursar	deberá tener aprobada
Práctica Profesionalizante General	Práctica Profesionalizante Inicial
Práctica Profesionalizante Clínica	Práctica Profesionalizante General
Práctica Profesionalizante Clínica Quirúrgica	Práctica Profesionalizante Clínica
Práctica Profesionalizante Orientada a la Familia y Comunidad	Práctica Profesionalizante Clínica Quirúrgica
Práctica Profesionalizante en Cuidados Integrales	Práctica Profesionalizante Orientada a la Familia y Comunidad

5.11 Régimen de Evaluación

Se ajustará a la normativa vigente para los Institutos de Formación Técnica Superior.

Espacios curriculares que serán evaluados por Régimen de Promoción Directa y las que lo harán por Régimen de Examen Final.

Espacio curricular	Régimen
Administración y Liderazgo en Enfermería	Promoción Directa

Anatomía y Fisiología	Examen Final
Antropología y Fundamentos Socioculturales de Enfermería	Promoción Directa
Aspectos Psicosociales del Sujeto de Atención	Promoción Directa
Bioética y Profesión	Promoción Directa
Ciencias Biológicas	Promoción Directa
Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo	Promoción Directa
Cuidados y Modelos de Atención	Examen Final
Deontología y Legislación	Promoción Directa
Enfermería Centrada en la Familia y Comunidad	Examen Final
Enfermería Clínica del Adulto	Examen Final
Enfermería Comunitaria	Examen Final
Enfermería en Salud Mental	Examen Final
Enfermería Materno Infanto-Juvenil	Examen Final
Enfermería Quirúrgica del Adulto	Examen Final
Epidemiología	Promoción Directa
Farmacología Específica	Examen Final
Farmacología General	Promoción Directa
Inglés Técnico	Promoción Directa
Introducción a la Investigación	Promoción Directa
Nutrición y Dietoterapia	Promoción Directa
Salud Pública	Promoción Directa
Comunicación y Relaciones Interpersonales	Promoción Directa
Enfermería Inicial	Promoción Directa
Fundamentos de Enfermería	Promoción Directa
Gestión de los Servicios de Enfermería	Promoción Directa
Tecnologías Aplicadas a la Salud	Promoción Directa
Práctica Profesionalizante Inicial	Promoción Directa
Práctica Profesionalizante General	
Práctica Profesionalizante Clínica	
Práctica Profesionalizante Clínica Quirúrgica	
Práctica Profesionalizante Orientada a la Familia y Comunidad	
Práctica Profesionalizante en Cuidados Integrales	

6. Acreditación de espacios curriculares

Fundamentos

La posibilidad de acreditar espacios curriculares previos tiene su fundamento en la política educativa vigente, emanada de las Leyes 24.521, 26.058 y otras normas nacionales y jurisdiccionales que establecen la posibilidad de acreditar conocimientos previos en planes de estudios de Educación Superior. Dichas normas apuntan a valorizar el desarrollo de estrategias de formación a lo largo de la vida y a flexibilizar la normativa, posibilitando la articulación entre la educación formal y no formal.

Alcances

Quienes no poseen constancias formales, pero han adquirido saberes y capacidades a lo largo de su trayectoria formativa y laboral. En este caso podrán presentarse a un examen de acreditación, sin el requerimiento de cursado de la misma, de acuerdo con el régimen de correlatividad previsto. El espacio curricular posible de acreditar es Inglés Técnico.

7. Descripción de los perfiles docentes

Espacios curriculares	Perfiles docentes
Administración y Liderazgo en Enfermería	Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica Licenciados en el ámbito de carreras de administración con manejo en las áreas de la salud con formación pedagógica
Anatomía y Fisiología	Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica Profesor/a o Licenciado/a en Biología o Ciencias Naturales Médico/a con formación pedagógica
Antropología y Fundamentos Socioculturales de Enfermería	Licenciado/a en Psicología con formación pedagógica Técnico/a en psicopedagogía Sociólogo/a con formación pedagógica Licenciado/a en carreras del ámbito de las ciencias sociales y humanísticas con formación pedagógica Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica
Aspectos Psicosociales del Sujeto de Atención	Licenciado/a en Psicología con formación pedagógica Profesor/a en Psicología Licenciado/a en carreras del ámbito de las ciencias sociales y humanísticas con formación pedagógica Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica
Bioética y Profesión	Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica Médico con formación pedagógica Licenciado/a en carreras del ámbito de las ciencias sociales y humanísticas con formación pedagógica
Ciencias Biológicas	Enfermera/o

	Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica Profesor/a o Licenciado/a en Biología o Ciencias Naturales Médico/a con formación pedagógica
Comunicación y Relaciones Interpersonales	Licenciado/a en Comunicación Social con formación pedagógica Licenciado/a en Psicología con formación pedagógica Licenciado en Recursos Humanos con formación pedagógica Licenciado/a en carreras del ámbito de las ciencias sociales y humanísticas con formación pedagógica Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica
Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo	Técnico/a Superior o Licenciado/a en Seguridad e Higiene con formación pedagógica Licenciado/a en Recursos Humanos con formación pedagógica Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica
Cuidados y Modelos de Atención	Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica
Deontología y Legislación	Abogado/a con dominio del campo disciplinar con formación pedagógica Licenciado/a en carreras del ámbito de las ciencias sociales y humanísticas con formación pedagógica Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica
Enfermería Centrada en la Familia y Comunidad	Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica
Enfermería Clínica del Adulto	Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica
Enfermería Comunitaria	Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica
Enfermería en Salud Mental	Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica Médico con formación pedagógica
Enfermería Básica	Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica
Enfermería Materno Infanto-Juvenil	Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica Licenciado en Obstetricia con formación pedagógica
Enfermería Quirúrgica del Adulto	Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica
Epidemiología	Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica Biólogo con formación pedagógica

Farmacología Específica	Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica Técnico Superior en Farmacia Hospitalaria con formación pedagógica Farmacéutico/a con formación pedagógica Licenciados/a en Bioquímica con formación pedagógica Médico/a con formación pedagógica
Farmacología General	Técnico/a Superiores en Farmacia Hospitalaria con formación pedagógica Farmacéutico/a con formación pedagógica Licenciado/a en bioquímica con formación pedagógica Médico/a con formación pedagógica Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica
Fundamentos de Enfermería	Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica
Gestión de los Servicios de Enfermería	Licenciado/a en el ámbito de carreras de administración con manejo en las áreas de la salud con formación pedagógica Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica
Inglés Técnico	Profesor/a de Inglés Licenciado en Lengua Inglesa con formación pedagógica Traductor/a de Inglés con formación pedagógica
Introducción a la Investigación	Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica Médico con formación pedagógica
Nutrición y Dietoterapia	Licenciado/a en Nutrición con formación docente Enfermera/o Médico con formación pedagógica Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica
Salud Pública	Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica Médico con formación pedagógica
Tecnologías Aplicadas a la Salud	Profesor/a en Informática Técnico/a Superiores en Ciencias de Datos e Inteligencia Artificial y Tecnologías de la Información y la Comunicación Licenciado/a en carreras del ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación Enfermera/o Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica
Práctica Profesionalizante Inicial	Enfermera/o
Práctica Profesionalizante General	Licenciado/a en Enfermería con formación pedagógica

Práctica Profesionalizante Clínica	
Práctica Profesionalizante Clínica Quirúrgica	
Práctica Profesionalizante en Cuidados Integrales	
Práctica Profesionalizante Orientada a la Familia y Comunidad	

8. Condiciones operativas del entorno formativo según Marco de Referencia

Las instituciones participantes de la elaboración del presente plan de estudios contamos con los materiales definidos en el Marco de Referencia:

Entorno formativo

La/el Enfermera/o requiere de instancias de formación teóricas y prácticas integradas desarrolladas en ámbitos propios del desempeño profesional.

Brindar cuidados de enfermería requiere de conocimientos profesionales complejos propios de las profesiones generalistas. Para lograr esta formación, se han determinado los aspectos formativos vinculados a las tecnicaturas superiores, cuyo desarrollo sólo puede concretarse en un determinado entorno formativo.

1 - Equipo Docente

La formación de profesionales en el área de salud requiere docentes que dominen y articulen distintos campos de saberes: un dominio del campo disciplinar específico, un saber pedagógico-didáctico que encuadre su propuesta de enseñanza y un conocimiento de la dinámica institucional que le permita contextualizar su práctica docente.

Por lo tanto, la enseñanza no solo se refiere al contenido y al entorno físico o instrumental, sino también a la relación con los otros, docentes y responsables de la gestión de cada institución. Además de contar con buen equipamiento, es fundamental la formación pedagógica del personal y su compromiso social hacia la comunidad de pertenencia de manera reflexiva, humanizada e inclusiva.

En forma gradual y progresiva, el responsable de la carrera de Enfermería deberá ser un Licenciado en Enfermería con formación pedagógica y experiencia docente.

Todo miembro del equipo docente deberá acreditar título equivalente o superior al que otorga la carrera.

Se recomienda que, en forma gradual y progresiva, los docentes del campo de la formación profesional deberán tener el título de Lic. en Enfermería, con formación pedagógica y experiencia docente.

Se espera que el equipo docente cuente con:

- Conocimientos específicos vinculados al campo profesional que es su objeto de estudio y del cual será partícipe activo en el ejercicio de su profesión y a los perfiles epidemiológicos de la comunidad.
- Conocimientos sobre los aspectos epistemológicos de las disciplinas vinculadas a su campo.
- Conocimientos acerca de las últimas innovaciones tecnológicas propias de su campo profesional.
- Formación docente que le permita traducir los saberes técnico-profesionales en propuestas de enseñanza.
- Capacidad de planeamiento.
- Capacidad de recrear ámbitos de desempeño de distintas áreas ocupacionales.
- Capacidad para evaluar y considerar las características de los estudiantes, saberes y competencias previas, características socio-cognitivas y contexto sociocultural.
- Compromiso con el proyecto educativo institucional y aptitud para gestionarlo.
- Inquietud y proactividad para vincularse con los diversos actores y niveles institucionales.
- Capacidad para orientar a los estudiantes en relación con el perfil técnico-profesional.
- Capacidad para adaptar su plan de trabajo a diversas coyunturas.
- Acreditaciones de capacitación continua en su campo profesional.

La relación docente-estudiante en el espacio de la práctica profesionalizante situada será de doce estudiantes como máximo, por cada docente. Siendo deseable una disminución progresiva de la cantidad de estudiantes por docente para la mejora continua de la calidad.

Deben existir mecanismos de gestión académica para el diseño, seguimiento y evaluación del plan de estudios en conjunto con la jurisdicción correspondiente.

Contar con acuerdos o vinculaciones de cooperación interinstitucional entre salud y educación para desarrollar actividades para las prácticas profesionalizantes supervisadas en diferentes contextos y proyectos que promuevan la educación, investigación y extensión.

La institución deberá elaborar procesos de admisión, permanencia y egreso de los estudiantes acorde a las normativas vigentes.

Los procesos de admisión serán inclusivos garantizando igualdad de oportunidades.

2 - Infraestructura edilicia

La institución deberá contar con las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza

(infraestructura física, instalaciones sanitarias y dependencias de servicios administrativos, gabinetes de prácticas y bibliotecas, equipamiento, entre otros) apropiados en número y calidad, que sean requeridos para cumplimentar con su proyecto educativo institucional y lograr los resultados de aprendizaje esperados. Asimismo, deberá demostrar que el proceso de enseñanza considera el uso adecuado y frecuente de los recursos.

La institución deberá contar con infraestructura e instalaciones apropiadas, según cantidad de estudiantes, adecuado al desarrollo de las actividades formativas, accesibles a todos los integrantes de la institución.

La infraestructura edilicia debe incluir oficinas y espacios para el desarrollo de las actividades de gestión, docencia, extensión, investigación y espacio para equipos docentes. Deberán cumplir con las normas de seguridad e higiene y proveer un entorno apropiado para las diversas actividades que se desarrollan en la institución.

La planta física será acorde a las características de los espacios curriculares previstos, el número de estudiantes, las metodologías didácticas empleadas y las actividades de investigación.

Los espacios de simulación y/o gabinetes, deberán contar con mesadas, bachas, mobiliario, insumos y equipamiento suficiente, apropiado y actualizado, destinados a las prácticas profesionalizantes.

La institución deberá contar con una biblioteca con dotación suficiente de libros, revistas científicas y otros materiales necesarios, físicos o digitales para el cumplimiento de las actividades formativas, actualizados, acordes con las necesidades del perfil profesional de Enfermería.

La institución deberá garantizar a docentes y estudiantes el acceso a las instalaciones, gabinete y biblioteca, considerando la disponibilidad de recursos institucionales, el horario de funcionamiento y los servicios prestados.

3 - Seguridad e higiene

La planta física de la institución deberá cumplir con normas de construcción, seguridad e higiene que corresponda, en especial de gabinetes de prácticas, que incluya la limpieza permanente de las instalaciones y el manejo de los productos y desechos bajo normas de bioseguridad para salvaguardar las instalaciones e integridad de todo el personal de la institución. Igualmente, se deberá contar con un plan de mantenimiento preventivo del equipo e instalaciones para salvaguardar el patrimonio institucional.

Deben cumplir y comunicar normas de bioseguridad en relación con la exposición a riesgos infecciosos y ambientales a toda la comunidad educativa.

4 - Piso tecnológico

La institución deberá contar con recursos tecnológicos con software actualizados según los desafíos y usos de la Enfermería. Instalaciones de la red comunicacional, para el desarrollo de las actividades docentes, como así también la de los estudiantes.

La institución deberá contar con equipos y material de apoyo audiovisual, en cantidad y calidad acorde con las necesidades pedagógicas-didácticas.

5- Equipamiento

El desarrollo curricular de la oferta formativa de Enfermería plantea el abordaje obligatorio de un conjunto de actividades de índole práctica. En este contexto, las instituciones formadoras deberán realizar acuerdos con instituciones de salud y otros ámbitos de inserción profesional según se marca en el perfil, que posibiliten los aprendizajes y las prácticas profesionalizantes. Se preverán las rotaciones de prácticas profesionalizantes para garantizar que los estudiantes cumplan con la realización de todos los cuidados de la persona, familias y comunidades en distintos ámbitos de desempeño.

Las instituciones de Salud deberán contar con equipamiento y habilitación otorgada por la autoridad competente según normativa vigente que garantice un espacio adecuado para el aprendizaje de los cuidados de Enfermería para las personas, familias y comunidades.

En el siguiente listado se expresa el equipamiento mínimo de aulas de simulación y/o gabinetes al cual la institución debe garantizar el acceso para las prácticas.

Equipamiento e instrumental

- ▶ Bolsa autoinflable/mascarilla para adultos
- ▶ Bolsa autoinflable/mascarilla para recién nacidos
- ▶ Bolsa autoinflable/mascarilla infantil
- ▶ Balanza con altímetro
- ▶ Balanza electrónica
- ▶ Balanza Pediátrica
- ▶ Bandejas
- ▶ Biauricular (para enseñanza)
- ▶ Bomba de infusión
- ▶ Caja con Instrumental de partos.
- ▶ Caja de curaciones
- ▶ Cama hospitalaria articulada con ruedas, frenos y barandas de seguridad de adultos
- ▶ Cama Hospitalaria articulada con ruedas, frenos y barandas de seguridad pediátrica.
- ▶ Camilla con ruedas
- ▶ Carro de curaciones.
- ▶ Carro de Paro
- ▶ Chatas
- ▶ Cinta para medir altura Uterina
- ▶ Cinta para medir perímetro cefálico
- ▶ Colchón de aire
- ▶ Colchón y almohada
- ▶ Collar de Philadelphia
- ▶ Cuna de acrílico para Recién Nacido
- ▶ Desfibrilador Externo Automático de entrenamiento
- ▶ Dispositivos de apoyo para la movilidad (trípode, muletas, andador)
- ▶ Estetoscopio de Adultos
- ▶ Estetoscopio de Pinard
- ▶ Estetoscopio Pediátrico

- ▶ Gestograma
- ▶ Glucómetro con tiras reactivas.
- ▶ Mesa Auxiliar
- ▶ Mesa de Noche
- ▶ Orinales femeninos y masculinos
- ▶ Oxímetro de Pulso
- ▶ Palanganas
- ▶ Pediómetro
- ▶ Ropa de cama: (sábanas, fundas, frazadas, colchas, zaleas)
- ▶ Silla de ruedas
- ▶ Soporte para infusiones
- ▶ Tablas de inmovilización
- ▶ Tensiómetro con manguito para adulto y pediátrico
- ▶ Termómetros digitales
- ▶ Pelvis de entrenamiento para cateterismo y enema
- ▶ Torso RCP adulto
- ▶ Torso RCP niño
- ▶ Brazo de entrenamiento para punción adulto
- ▶ Brazo de entrenamiento para punción niño
- ▶ Simulador cuerpo entero adulto
- ▶ Simulador cuerpo entero niño
- ▶ Insumos necesarios para las prácticas en gabinete.

Condiciones operativas del entorno formativo propio de cada institución.

- a. Los institutos a los efectos de la implementación del plan de estudios de la Tecnicatura Superior en Enfermería, deberán ajustar su funcionamiento administrativo a todo lo dispuesto por la normativa vigente y al reglamento académico para los institutos técnicos de educación superior del GCABA.

1° Escuela de Enfermería Cruz Roja Filial Saavedra (A-732)

b. Espacio físico: el edificio se encuentra ubicado en Quesada 2602 en el barrio de Núñez, CABA, cuenta con 3 pisos: el ingreso se realiza en la planta baja donde tiene una puerta con cierre neumático y una salida de emergencia con rampa de acceso para movilidad reducida. En este piso se encuentran diferentes oficinas: presidencia, secretaría, rectoría, sala de profesores, ascensor y sala de máquinas. Cuenta con un espacio destinado para las inscripciones, con tres computadoras con acceso a internet, donde los estudiantes pueden completar sus fichas de inscripción.

Un patio con mesa y sillas para uso del alumnado y escalera de emergencia y dos espacios para uso del voluntariado. Hay dos baños y una pequeña cocina.

Primer piso: se accede a este piso por una escalera con baranda y escalones con antideslizantes o por ascensor.

Se encuentran en este piso: el aula 1, 2 y 3 siendo esta última el gabinete de Radiología (Simulación). El baño adaptado para personas con discapacidad.

Baños de hombres y baños de mujeres.

1° Entre piso: Cuarto de maestranza.

Segundo piso: se accede a este piso por una escalera con baranda con escalones antideslizantes o por ascensor.

Se encuentran en este nivel: aulas 4, 5, 6 y 7 siendo esta última el gabinete de instrumentación quirúrgica. (Simulación). Oficina de administración. Sala de archivos.

2° Entrepiso. Biblioteca.

Tercer piso: Aulas 8, 9 10 y 11. El aula 8 corresponde al gabinete de Enfermería (simulación). Baños para mujeres y para hombres.

Terraza: con espacio para esparcimiento.

Todos los pisos tienen acceso a la escalera de emergencia, que comunica con el exterior y una puerta antipánico.

c. Instalaciones: la institución cuenta con servicios básicos como agua corriente, telefonía e internet. Además, cuenta con medidas de seguridad como extintores adecuados, luces de emergencia, vidrios laminados y sistemas de detección y alarma contra incendios. Las aulas están equipadas con pizarrón, proyector, ventilador, aire acondicionado frío/calor. Cada piso cuenta con un dispenser de agua filtrada frío/calor y uno adicional en sala de profesores. En planta baja junto a Presidencia se encuentra el equipo de DEA.

d. Equipamiento específico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

e. Equipamiento tecnológico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

f. Entorno virtual de aprendizaje: Google Meet, Zoom, Classroom.

2° Escuela de Enfermería Israelita (A-839)

b. Espacio físico: el instituto está ubicado en la calle Coronel Ramón Falcón 4080, CABA. En la entrada hay escaleras y una rampa de acceso para movilidad reducida. El edificio cuenta con dos pisos; en la planta baja se encuentran tres salidas de emergencia, recepción, rectoría, baños adaptados para discapacitados, baños para el personal y los estudiantes, sala de profesores, un aula, confitería, archivo, enfermería y aula gabinete. En el primer piso, al cual se accede mediante una escalera con baranda, se encuentran la secretaría, la oficina de dirección, aulas, la biblioteca y baños para estudiantes.

c. Instalaciones: la institución cuenta con servicios básicos como agua corriente, telefonía e internet. Además, cuenta con medidas de seguridad como extintores adecuados, luces de emergencia, vidrios laminados y sistemas de detección y alarma contra incendios. Las aulas están equipadas con pizarrón, proyector, ventilador, aire acondicionado frío/calor y radiadores conectados a una calefacción central mediante caldera.

d. Equipamiento específico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 anexo V, en el punto 3.6.

e. Equipamiento tecnológico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23

anexo V, en el punto 3.6.

f. Entorno virtual de aprendizaje: Google Meet, Zoom, Classroom.

3° Escuela de Enfermería Helena Larroque de Roffo (A-895)

b. Espacios físicos: la escuela se encuentra emplazada en el predio del Instituto de Oncología Angel Honorio Roffo en un pabellón destinado para dicho fin, en planta baja se encuentran las oficinas de secretaría y rectoría, una biblioteca con dotación de libros físicos y digitales, herramientas tecnológicas básicas para el cumplimiento de las actividades formativas, un aula con pupitres individuales, baños para mujeres y varones y un hall central; en planta alta a la cual se accede por escalera, cuenta con dos aulas cada una con pupitres individuales, una sala para profesores, y dos aulas destinadas para gabinete y/o sala de habilidades, baños para mujeres y varones.

c. Instalaciones: la escuela cuenta con las instalaciones y servicios básicos que se adecuan al régimen vigente de escuela seguras, red de agua potable, red eléctrica, red de gas, iluminación en todos los espacios habilitados, ventilación a través de ventiladores, luces de emergencia, extintores, vidrios de seguridad, detectores de humo, escalera con baranda, señalizaciones para salida de emergencia, wifi en todo el establecimiento.

d. Equipamiento específico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

e. Equipamiento tecnológico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

f. Entorno virtual de aprendizaje: Google Meet, Zoom, Classroom.

4° Instituto de Educación en Áreas de la Salud (A-1538)

b. Espacios físicos: la escuela se encuentra emplazada en edificio destinado para el funcionamiento del Instituto en la zona de Balvanera, en planta baja se encuentran las oficinas de secretaría y rectoría/dirección, una biblioteca con dotación de libros físicos y digitales, herramientas tecnológicas básicas para el cumplimiento de las actividades administrativas, tres aulas con pupitres individuales, una de ellas se encuentra equipada como gabinete destinado a simulación clínica, un baño para mujeres, un baño para varones y uno destinado a personas con discapacidad; en planta alta a la cual se accede por escalera con barandas, cuenta con un aula general y un aula que funciona como Gabinete de Informática, con pupitres individuales, dotado de 8 PC para el trabajo de los estudiantes, una sala para profesores, con un baño general.

Cuenta con un patio y parque interno donde los estudiantes realizan actividades recreativas y comparten experiencias en común como Jornadas de Educación Sexual Integral, Diversas actividades grupales, etc.

Todas las aulas se encuentran equipadas con Proyector, PC. y Pizarra Magnética.

Para los espacios de la Práctica Profesionalizante el Instituto cuenta con convenio firmado con el Ministerio de Salud de C.A.B.A., desarrollando las prácticas específicas en Hospitales Públicos y Clínicas Privadas de la zona.

c. Instalaciones: la Institución cuenta con los servicios básicos de luz, calefacción central frío/calor y agua corriente distribuidos en las dos plantas.
Servicio de seguridad en la puerta principal que es provisto por Seguridad Institucional Santa Catalina.
Posee red wifi en todo el edificio.
Cumple con todas las medidas de seguridad, contando con matafuegos en todas las áreas, pintura intumescente, y puertas cortafuego para separar las áreas.

d. Equipamiento específico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

e. Equipamiento tecnológico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

f. Entorno virtual de aprendizaje: Google Meet, Zoom, Classroom.

5° Instituto Superior de Enfermería Artémides Zatti- ISEAZ (A-1519)

b. Espacio físico: el instituto se encuentra en un primer piso donde se ubican Cuatro Aulas para el dictado de clases, que poseen pizarrón, proyector y pantalla, sillas, pupitres y mesas con silla individual para los estudiantes de distintas características. Escritorio y silla para el Docente, Aires frío-calor, ventilación al exterior. En el mismo piso hay un aula, biblioteca con dotación de libros, revistas, material necesario para el cumplimiento de las actividades formativas. Un aula para Gabinete para la realización de prácticas profesionalizantes de los estudiantes con provisión de materiales descartables, instrumental y materiales para simulación clínica, Un aula para sala de profesores. Espacios de estudios para los estudiantes con mesas y sillas. Wifi en todos los espacios: aulas-oficinas-áreas de estudio. Un aula en el subsuelo (SUM) para actividades con un gran número de estudiantes.

c. Instalaciones: cuenta con sistema TREO de autoprotección por ser un edificio declarado "Monumento Histórico" ley CABA 5920, Exp 8992/13 y. EX-2022-11852740-GCABA-DGDCIV. Desde el año 2013, posee Iluminación en pasillos, escaleras con barandas antideslizantes, matafuegos en todas las áreas, Un área de teatro para 100 personas con protección de proceso ignífugo. Baños para ambos sexos. Líneas de telefonía fija mediante fibra óptica. Vidrios laminados con film anti vandálico. Alarmas, sensores y cámaras perimetrales.

d. Equipamiento específico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

e. Equipamiento tecnológico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

f. Entorno virtual de aprendizaje: Google Meet, Zoom, Classroom.

6° Instituto UOCRA (A-1450)

b. Espacio físico: el instituto se encuentra en un segundo piso, con cuatro aulas para el dictado de clases, que poseen pizarrón, sillas, pupitres y escritorio y silla para el Docente, estufas de tiro balanceado, ventilación al exterior e iluminación natural. En el mismo piso hay un Gabinete

para la realización de prácticas profesionalizantes de los estudiantes, con provisión de materiales descartables, instrumental y materiales para simulación clínica. Oficina para los Directores de estudios y Rectoría. Wifi en todos los espacios.

c. Instalaciones: agua corriente y gas de red. Baños para ambos sexos. Ascensor. Dos escaleras con barandas, bandas antideslizantes e iluminación. Iluminación en los pasillos. Matafuegos e hidrantes según normativa vigente. Alarma contra incendios. Alarmas y cámaras con sensores de movimiento. Ventanas con vidrios laminados. Telefonía fija.

d. Equipamiento específico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

e. Equipamiento tecnológico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

f. Entorno virtual de aprendizaje: Google Meet y Classroom.

7° Escuela de Especialidades Paramédicas de Cruz Roja Argentina (A - 825)

b. Espacio físico: El edificio se encuentra ubicado en calle Moreno 3363, CABA, cuenta con 2 pisos: el ingreso se realiza en la planta baja. En este piso se encuentra la administración.

Primer piso: se accede a este piso por una escalera con baranda, en este piso se encuentran diferentes oficinas: Receptoría, secretaría y los gabinetes de Enfermería y Radiología. Las aulas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 baños de mujeres y hombres, 1 laboratorio de informática, sala de profesores, una sala de simulación para enfermería, la oficina de Rectoría y Dirección de Estudios, sala de profesores, 4 baños, gabinete de laboratorio de análisis clínicos y oficina de Representante Legal.

Segundo piso: se accede a este piso por una escalera con baranda: Se encuentran las aulas, 9, 10, 11, 13 y 14, 2 baños para estudiantes, gabinete de instrumentación quirúrgica.

c. Instalaciones: la escuela cuenta con: Telefonía y red de Internet. Agua corriente. Alarma contra incendio. Alarma de seguridad/ video de vigilancia. DEA. Aire acondicionado frío/calor en algunas aulas, Matafuegos en todos los espacios requeridos.

d. Equipamiento específico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

e. Equipamiento tecnológico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

f. Entorno virtual de aprendizaje: Google Meet, Zoom, Classroom.

8° Instituto Superior Facultar (A-1493)

b. Espacios físicos: el instituto tiene acceso por la planta baja y cuenta con 3 plantas, a saber: Planta baja, primer piso y segundo piso. En esos espacios se distribuyen 6 aulas para el dictado

de clases. Todas ellas poseen pizarra blanca para marcadores, proyector y pantalla, sillas, pupitres y mesas con silla individual para docentes y para personas con discapacidad. En una de las aulas hay proyector fijo y en otra de ellas hay un televisor táctil interactivo, además de pizarrón. Todas las aulas cuentan con ventana al exterior y aire acondicionado frío y calor. En el primer piso hay un aula biblioteca con dotación de libros, revistas y material necesario para el cumplimiento de las actividades formativas. En el segundo piso, el Instituto posee un espacio de simulación clínica con todos los materiales necesarios, la unidad paciente completa, materiales descartables, instrumental y simuladores para diversas acciones. En la planta baja hay un espacio en el patio para el encuentro para que los estudiantes puedan disfrutar y crear comunidad. Hay internet de alta velocidad y Wifi en todos los pisos. En el segundo piso también se encuentran dos laboratorios completos.

c. Instalaciones: el instituto posee entrada con rampa con baranda, pasamanos para personas con discapacidad, así como también baño para este colectivo y ascensor adecuado. Todos los pisos y escalera están indicados con señales luminosas. Hay una cantidad suficiente de matafuegos y puertas cortafuego, iluminación led de bajo consumo, pero alta eficiencia en todas las áreas y escaleras con barandas antideslizantes. Se cuenta con un estudio para pódcast y streaming, líneas telefónicas digitales, baños para ambos sexos. Vidrios laminados 3+3. El edificio está protegido por un servicio privado de ambulancias, cuenta con sistema de Circuito cerrado de TV, grabador digital y un sistema de alarma con monitoreo privado.

d. Equipamiento específico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

e. Equipamiento tecnológico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

f. Entorno virtual de aprendizaje: Google Meet, Zoom, Classroom.

9° Instituto Superior Mitre (A-1047)

b. Espacios físicos: el Instituto dispone de una sede ubicada en Salguero 92 (CABA). Cuenta con tres pisos con aulas equipadas con recursos didácticos de simulación y gabinete con materiales e insumos para la práctica, también cuenta con oficinas administrativas y baño accesible en la planta baja.

c. Instalaciones: la institución posee instalaciones y dependencias de servicios administrativos, laboratorio, taller y biblioteca. Incluye oficinas y espacios para el desarrollo de las actividades de gestión, docencia, extensión, investigación y espacio para docentes. Contamos con Red Wifi en todas las instalaciones, pantallas para proyección en todas las aulas, proyectores de video, notebooks y computadoras de escritorio.

d. Equipamiento específico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

e. Equipamiento tecnológico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

f. Entorno virtual de aprendizaje: Google Meet, Zoom, Moodle.

10° Instituto Superior Nuestra Señora de Fátima (A-1486)

b. Espacios físicos: el Instituto cuenta con una sede ubicada en la Av. Mariano Acosta 2920 (CABA). Se accede a las instalaciones por la playa de estacionamiento. Cuenta con un patio central y a sus laterales las aulas que corresponden a las tres carreras –incluida Enfermería– que se dictan en la institución. En una de las alas del edificio se encuentran las aulas de enfermería, equipadas con pizarras y proyectores. El Instituto cuenta también con un laboratorio de simulación con recursos didácticos y materiales e insumos para la práctica.

El edificio cuenta además con dependencias para la rectoría, secretaría, sala docente y de entrevistas y un espacio común de biblioteca equipada con equipos informáticos, libros, revistas y materiales audiovisuales de la carrera.

c. Instalaciones: la Institución cuenta con los servicios básicos de luz, gas y agua corriente distribuidos en toda la planta. Posee red wifi, telefonía y conexión a internet en todas las aulas. Las mismas están equipadas con bancos, pizarrón, proyector, ventiladores y estufas de calefacción.

Además, cuenta con sistemas de protección y cumple con todas las medidas de seguridad e higiene en toda la planta.

d. Equipamiento específico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

e. Equipamiento tecnológico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

f. Entorno virtual de aprendizaje: Google Meet, Zoom, Classroom.

11° Instituto Superior Octubre (A- 1385)

b. Espacio físico: el Instituto se encuentra situado en Venezuela 356 (CABA) contando con subsuelo y tres pisos. Cuenta con aulas de diversos tamaños, Gabinete de Enfermería y Gabinete de Radiología. Una sala de biblioteca para la investigación, consultas y estudio, cuenta con tres PC con acceso a internet; una máquina fotocopidora. Dependencias para los servicios administrativos: un despacho para el funcionamiento de la rectoría y una amplia oficina para la secretaría que cuenta con escritorios, computadoras, teléfonos, armarios, ficheros y muebles apropiados para la actividad.

Espacio cubierto para uso de los/as estudiantes. Material didáctico: pizarrones, recursos tecnológicos, computadoras para trabajar en el aula, dos televisores y dos cañones y bibliografía específica de la carrera (libros, revistas, videos, etc.).

La biblioteca del Instituto cuenta con volúmenes y hemeroteca específicos.

Cuenta con baños tanto en el subsuelo como en cada piso, ascensor y escaleras.

c. Instalaciones: la Institución cuenta con los servicios básicos de luz, calefacción central frío/calor y agua corriente distribuidos en todas las plantas. Servicio de seguridad en la puerta principal. Posee red wifi en todo el edificio.

Cumple con todas las medidas de seguridad, contando con matafuegos en todas las áreas y pintura intumescente.

- d. Equipamiento específico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.
- e. Equipamiento tecnológico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.
- f. Entorno virtual de aprendizaje: Google Meet, Zoom, Campus Moodle.

12° Instituto Madre Deus (A-1462)

b. Espacio físico: el instituto se encuentra dentro del espacio La Salle. Se accede a un patio desde la esquina de Tucumán y Riobamba y desde allí, siete aulas en PB, seis aulas en primer piso y seis aulas más en un segundo piso. Posee un salón subsuelo de gran tamaño para uso múltiple. En la planta baja y el primer piso hay aulas acondicionadas como gabinetes de prácticas para las diferentes carreras. Todas las aulas poseen pizarra, proyector de pantalla, mesa y sillas para los profesores y pupitres individuales para los estudiantes. Las Aulas poseen un sistema de calefacción central frío / calor. En la planta baja hay también un aula Biblioteca con dotación de libros y material necesario para el cumplimiento de las actividades formativas. En el primer piso está ubicada la sala de profesores, la fotocopiadora y la secretaria académica. En la planta baja la oficina de informes y departamento de alumnos. Espacios de estudios para los estudiantes con mesas y sillas. Wifi en todos los espacios.

c. Instalaciones: servicio de portería y control de acceso en la puerta principal. Iluminación en pasillos, escaleras con barandas, matafuegos en todas las áreas, teatro con material ignífugo. Baños para ambos sexos. Wifi. Vidrios laminados con film anti vandálico. Cámaras perimetrales.

d. Equipamiento específico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

e. Equipamiento tecnológico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

f. Entorno virtual de aprendizaje: Zoom y campus virtual institucional.

13° Instituto Amado Olmos A.T.S.A. (A-896)

b.- Espacio físico: el edificio se encuentra ubicado en Alberti 191 (CABA), cuenta con 3 pisos: el ingreso se realiza en la planta baja donde tiene una puerta antipánico y rampa de acceso para movilidad reducida. En este piso se encuentran diferentes oficinas: Preceptoría, secretaria y biblioteca. El aula N° 1, baños de mujeres, baño adaptado para discapacitados y sala de máquinas también están PB.

Primer piso: se accede a este piso por una escalera con baranda. Se encuentra: el aula 2 (laboratorio de simulación), depósito y la oficina de Rectoría.

Segundo piso: se accede a este piso por una escalera con baranda: Se encuentra: aula 3, aula 4 depósito de maestranza y baños de mujeres por una escalera con baranda, se descende

a las aulas 5 y 6, sala de profesores, baño de profesores y al baño de varones. En este nivel además está la escalera de emergencia con salida al exterior y puerta antipánico.

c. Instalaciones: la escuela cuenta con: telefonía y red de Internet. Agua corriente. Alarma contra incendio. Servicio de seguridad (Prosegur) Alarma de seguridad/ video de vigilancia. DEA. Aire acondicionado frío/calor Matafuegos en todos los espacios requeridos. Vidrios laminados.

d. Equipamiento específico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V

e. Equipamiento tecnológico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V

f. Entorno virtual de aprendizaje: Google Meet, Zoom, Classroom.

14° Instituto Superior de Ciencias de la Salud (A- 1243)

b. Espacio físico: el Instituto dispone de dos sedes propias, ubicadas en Yermal 1885 y Boyacá 125 en CABA. La primera cuenta con una estructura de 9 pisos, mientras que la segunda consta de 2 pisos. Ambas sedes están equipadas con aulas, oficinas administrativas, gabinetes para prácticas simuladas, sanitarios y baños adaptados para personas con discapacidad, sala de profesores, patio y terraza.

c. Instalaciones: las dos sedes del Instituto ofrecen un total de 11 aulas destinadas al dictado de clases teóricas y teórico-prácticas. Todas están equipadas con pizarrón, televisor, aire acondicionado frío/calor y estufas de calefacción.

d. Equipamiento específico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

e. Equipamiento tecnológico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

f. Entorno virtual de aprendizaje: Moodle, Zoom, Meet, Classroom.

15° Instituto Superior Auxiliares de la Medicina I.S.A.M. (A-1428)

b. Espacio físico: el instituto se encuentra ubicado en el primer piso de la calle Montiel 75 (CABA). A metros de Av. Rivadavia y de la estación Liniers de la línea Sarmiento. Se accede desde la planta baja a través de una escalera con barandas. En el mismo se encuentran la oficina de Rectoría, secretaría, 3 aulas equipadas con mobiliario (bancos, sillas, pizarras, TV con conexión a internet, proyectores para exposición), gabinete de enfermería con insumos y materiales necesarios, gabinete de informática que cuenta con 20 notebooks para uso de los estudiantes; dispenser de agua fría y caliente; 2 baños, uno de mujeres y otro de hombres. En la planta baja se encuentra la biblioteca física y digital a disposición del cuerpo docente y estudiantes.

c. Instalaciones: el instituto cuenta con telefonía, agua corriente, detector de humo, matafuegos en cada dependencia, alarma de seguridad, cámaras de vigilancia prendidas las 24 hs. Cada

aula cuenta con aire acondicionado frío/calor, ventiladores, vidrios laminados, conexión a internet, bancos, escritorio, armarios y pizarras en todas las aulas. Dos de las aulas poseen patios internos para recreación.

d. Equipamiento específico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

e. Equipamiento tecnológico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

f. Entorno virtual de aprendizaje: Google Meet, Zoom, Classroom.

16° Instituto Escuela Metropolitana de Altos Estudios (A-914)

b.- Espacio físico: el edificio se encuentra ubicado en Avenida Corrientes 3934 (CABA), cuenta con 2 pisos: el ingreso se realiza en la planta baja. 1 ascensor para movilidad reducida. En este piso se encuentran diferentes oficinas: preceptoría, secretaría y biblioteca. El aula N° 1, baños de mujeres, baño adaptado para discapacitados y sala de máquinas también están PB.

Primer piso: se accede a este piso por una escalera con baranda y ascensor. Se cuenta con 2 aulas, 1 laboratorio de informática, 1 gabinete de enfermería, 1 sala de simulación de quirófano, una sala de simulación para enfermería con 3 unidades pacientes 1 de ella es pediátrica. Un office de enfermería, la oficina de Dirección de Estudios, sala de profesores, 4 baños y Tesorería.

Segundo piso: se accede a este piso por una escalera con baranda y ascensor: Se encuentra: 5 aulas, 2 aulas laboratorio de informática, 2 baños, sala de profesores, baño de profesores y el baño para estudiantes. Oficina de Rectoría, Oficina de Bedelía, Oficina de Dirección de Estudios, Oficina de Secretaría y Biblioteca.

c. Instalaciones: la escuela cuenta con: Telefonía y red de Internet. Agua corriente. Alarma contra incendio. Servicio de seguridad Alarma de seguridad/ video de vigilancia. DEA. Aire acondicionado frío/calor Matafuegos en todos los espacios requeridos.

d. Equipamiento específico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

e. Equipamiento tecnológico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

f. Entorno virtual de aprendizaje: Google Meet, Zoom, Classroom.

17° Instituto del Profesorado de Enfermería Padre Luis Tezza (A- 691)

b. Espacio físico: la Institución se encuentra situada en la calle Antonio Machado 628 (CABA). Cuenta con una entrada con escalera y rampa. En planta baja se encuentra ubicada la capilla, la Biblioteca con libros físicos y digitales, la oficina de secretaría académica y atención al estudiante y una isla de monitoreo de cámaras, con salida de emergencia a un patio de

recreación. También en planta baja se encuentra el acceso al ascensor y a la escalera que lleva a todos los pisos de la institución y un baño adaptado para personas con capacidades diferentes.

En el primer piso, se encuentran las oficinas de rectoría, recursos humanos, sala de reuniones, sala de enfermería para atención del estudiante y centro de copiado, donde se pueden retirar computadoras portátiles y proyectores según la necesidad del docente.

En el segundo piso contamos con una amplia sala docente con computadoras para uso de los mismos y una sala-comedor, con microondas para los estudiantes muy luminosa.

En el tercer piso contamos con un auditorio para cien personas y los gabinetes de Instrumentación Quirúrgica y Enfermería que cuentan con material e insumos didácticos para la simulación y la práctica.

En el cuarto piso contamos con aulas luminosas.

En el quinto piso contamos con tres aulas luminosas y el gabinete de esterilización con material e insumos para la simulación.

En el sexto piso contamos con el laboratorio de Análisis clínicos con elementos como microscopio, un aula y una terraza como espacio de recreación para los estudiantes.

c. Instalaciones: todos los pisos cuentan con baños para personas con capacidades diferentes y baños de ambos sexos.

El edificio cuenta con calefacción y refrigeración centralizada.

Todos los pisos y escaleras están señalizados con luces de emergencia. Hay una cantidad suficiente de matafuegos y puertas cortafuego.

Sistema de cámaras en las escaleras, entrada a los ascensores, biblioteca y sala-comedor.

El Instituto cuenta con las instalaciones y servicios básicos que se adecuan al régimen vigente de escuela seguras, red de agua potable, red eléctrica, red de gas y seguro de área protegida.

d. Equipamiento específico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

e. Equipamiento tecnológico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

f. Entorno virtual de aprendizaje: Google Meet, Zoom, Classroom. Microsoft Office 365 y Moodle.

18° Instituto Escuela de Enfermería Fundación Sirio Libanesa para la Salud (A-752)

b. Espacio físico: la institución se encuentra en Av. Mosconi 3356 (CABA). Cuenta con distintas aulas de diversos tamaños con bancos y sillas, escritorio, pizarra, marcadores, contamos con biblioteca para la investigación de formatos digitales y físicos, consultas y estudio, cuenta con PC con acceso a internet para la utilización de estudiantes en respuestas de trabajos, TV de gran dimensión conectada a internet, proyector para exposiciones, una máquina fotocopidora. Una oficina en la entrada en función de rectoría y oficina para la secretaría que cuenta con escritorios, y espacio con computadoras para estudiantes de ACAP, computadoras, teléfonos, armarios, ficheros y muebles apropiados para la actividad.

Espacio cubierto y de aire libre para uso recreativos de los estudiantes. Un aula grande para adaptación y equipadas con recursos didácticos de simulación y gabinete con materiales e

insumos para la práctica.

Cuenta con baños adaptados para personas con capacidades diferentes, y dos baños de uso para estudiantes.

c. Instalaciones: la Institución cuenta con los servicios portería y maestranza, básicos de luz, y agua corriente distribuidos en toda la planta. Posee red wifi, telefonía y conexión a internet en todas las aulas. Las mismas están equipadas con bancos, pizarrón, proyector, ventiladores y aires acondicionados frío/calor de calefacción.

Además, cuenta con sistemas de protección y cumple con todas las medidas de seguridad e higiene en toda la planta. Matafuegos en todos los espacios requeridos. Señalización adecuada. Vidrios protegidos laminados.

d. Equipamiento específico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

e. Equipamiento tecnológico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

f. Entorno virtual de aprendizaje: Google Meet, Zoom, Classroom.

19° Instituto de Formación Técnica Superior Don Orione (A-1537)

b. Espacio físico: ubicado en la calle Pepirí 1462 en el barrio de Nueva Pompeya, el Instituto de Formación Técnica Superior Don Orione (IFTS Don Orione) es una institución educativa de gestión social que forma parte de la red de instituciones de la Parroquia Virgen de los Milagros de Caacupé y está asociada al Centro Juvenil Padre Daniel de la Sierra-CFP 15. Su misión es facilitar el proceso de profesionalización y la continuidad educativa desde la Formación Profesional hacia la Formación Técnica Superior. El instituto proyecta su influencia en los barrios circundantes de Barracas y Parque Patricios en el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, centrándose en el desarrollo de la comunidad local. El Instituto se encuentra en las instalaciones del Centro de Formación Profesional (CFP) 15 y cuenta con cinco aulas, un laboratorio para prácticas específicas y talleres destinados a la Formación Profesional.

c. Instalaciones: estas instalaciones están equipadas con los servicios básicos necesarios para cumplir con los estándares de seguridad escolar vigentes, que incluyen red de agua potable, electricidad, gas, iluminación en todos los espacios, ventilación mediante ventiladores, luces de emergencia, extintores, vidrios de seguridad, detectores de humo, sistema de alarma, vigilancia, escaleras de acceso a las aulas y gabinete, señalización de salidas de emergencia y servicio de internet en las instalaciones.

d. Equipamiento específico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

e. Equipamiento tecnológico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

f. Entorno virtual de aprendizaje: Classroom y/o Moodle.

20° Universitas Estudios Superiores (A-809)

b. Espacio físico: el edificio consta de 4 plantas, con un total de 19 aulas equipadas con el mobiliario necesario para impartir sus clases e instalaciones sanitarias.

En planta baja se ubica el centro de cómputos, con 20 PC destinados a los estudiantes. Aula de Tutorías, con 6 PC destinadas para los coordinadores de carreras en ambas opciones pedagógicas y el desarrollo de la actividad de enseñanza de los profesores/tutores. Las autoridades poseen oficinas equipadas para los fines de gestión. En dicha planta se encuentran ubicados los sectores de: Administración, Secretaría Académica, Rectoría/Dirección de Estudios, Bedelía, Coordinación de Distancia, Informes y Biblioteca.

c. Instalaciones: la Institución dispone y garantiza el acceso a instalaciones apropiadas a la cantidad de estudiantes que realizarán las distintas actividades formativas, cuenta con los recursos y condiciones para llevar a cabo esta propuesta.

En los pisos superiores, se encuentran las aulas para el dictado de clases, Auditorio / Salón de usos múltiples y Gabinetes de las carreras.

Todas las instalaciones cumplen con las normas de seguridad e higiene y proveen un entorno apropiado para las diversas actividades que se desarrollan en la Institución.

Las aulas se encuentran equipadas con pizarras-marcadores, bancos, PC, TV Led o Smart, wifi, internet. Contamos con un simulador de rayos, Gabinete para enfermería e instrumentación quirúrgica y laboratorio específico.

d. Equipamiento específico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

e. Equipamiento tecnológico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.

f. Entorno virtual de aprendizaje: www.universitas.edu.ar - Campus Virtual Universitas

21° Instituto Técnico Superior de Sanidad (A-1392)

b. Espacios físicos: el Instituto se encuentra emplazado en el predio del Hospital Militar Central, en el área destinada para el Departamento Docencia e Investigación, en la misma se encuentran las oficinas de secretaría y rectoría, una biblioteca con dotación de libros físicos y digitales, herramientas tecnológicas básicas para el cumplimiento de las actividades formativas, cuatro aulas con pupitres individuales y proyector junto a su respectiva pantalla, baños para mujeres, varones y para personas con capacidades diferentes, un hall central con dispenser de agua frío caliente; una sala de profesores con baño individual para los mismos, un aula destinada y equipada como gabinete y/o sala de habilidades.

c. Instalaciones: el instituto cuenta con las instalaciones y servicios básicos que se adecuan al régimen vigente de escuela seguras, red de agua potable, red eléctrica, red de gas, iluminación en todos los espacios habilitados, ventilación a través de ventiladores, luces de emergencia, extintores, vidrios de seguridad, detectores de humo, alarma de seguridad, video de vigilancia, escalera con baranda para acceder a la biblioteca, señalizaciones para salida de emergencia, wifi en todo el establecimiento.

- d. Equipamiento específico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.
- e. Equipamiento tecnológico: como establece el Marco de Referencia Res. N° 457/CFE/23 - anexo V.
- f. Entorno virtual de aprendizaje: Google Meet, Zoom, Classroom.

9. Dimensiones para la evaluación del proyecto presentado

El Plan de Estudios que aquí se presenta, se enmarca en los requerimientos establecidos en las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 295/2016, que aprobó los “Criterios para la Organización Institucional y Lineamientos para la Organización de la Oferta Formativa para La Educación Técnico Profesional de Nivel Superior”, N° 457/2023 - Anexo V que fija el Marco de Referencia para los procesos de homologación de títulos técnicos de nivel superior de Enfermería y la Resolución N° 26/2023 de la Subsecretaría Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida que aprueba las Guías de Trabajo para la Elaboración de Proyectos de Planes de Estudio de Tecnicaturas Superiores de Educación Técnico Profesional, de gestión estatal y de gestión privada.

Dimensión estudiantes:

- a. Indicadores.
 - Número de estudiantes al comenzar el curso.
 - Porcentaje de egresados en relación con los inscriptos en 1° año.
 - Porcentaje de egresados en el tiempo establecido en el plan con relación con los inscriptos en 1° año.
 - Porcentaje de estudiantes que aprobaron cada asignatura en el año de la cursada.
- b. Principales causas de deserción.
- c. Principales causas de atraso en los estudios.
- d. Fuentes de información: Documentación archivada en los legajos de estudiantes, registros, libro matriz, registros de entrevistas, actas de reuniones.
- e. Instrumentos de evaluación: cuestionarios, escalas de valoración / ponderación, listas de control /cotejo.
- f. Técnicas de recolección de datos: observación, encuestas, entrevistas, triangulación.

Dimensión docentes:

- a. Indicadores
 - Porcentaje con título docente.
 - Porcentaje con título profesional de carreras afines.
 - Porcentaje de docentes que acredite antecedentes académicos.
 - Porcentaje de docentes que dan cumplimiento a acciones de perfeccionamiento, capacitación y/o actualización.

- Porcentaje de docentes que cumplimentan las acciones requeridas por la institución.
- b. Fuentes de información: Documentación archivada en los legajos de los docentes, registros de entrevistas, actas de reuniones.
- c. Instrumentos de evaluación: cuestionarios, escalas de valoración / ponderación, listas de control /cotejo.
- d. Técnicas de recolección de datos: encuestas, entrevistas.

Dimensión egresados:

- a. Indicadores en relación con las demandas del mercado laboral:
 - Porcentaje de egresados que se insertaron en el mercado laboral dentro de su especialidad.
 - Porcentaje de egresados que se insertaron en el mercado laboral en áreas afines.
 - Porcentaje de egresados que se insertaron en el mercado laboral en tareas no vinculadas con la carrera.
 - Porcentaje de egresados que no se insertaron en el mercado laboral.
- b. Fuentes de información: fichas de seguimiento del desempeño profesional, registros de entrevistas a especialistas del área, a empresarios y/o actores del ámbito laboral



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo Presentación Institucional TS Enfermería

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 79 pagina/s.